

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

ACTA No. 020
(06 de marzo de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA SEIS (06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y diecinueve minutos de la tarde (5:19 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes. La Ingeniera SORANNY CARVAJAL RUBIANO, Secretaria de Desarrollo Agropecuario.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA SORANNY CARVAJAL RUBIANO, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

6º. PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2025 PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2025, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA”.

7º. LECTURA DE CORESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

La H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

Según control de asistencia se registra excusa del H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO.

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 2 de 28 |
| | | |

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTROL POLITICO

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA SORANNY CARVAJAL RUBIANO, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Según control de asistencia, en el desarrollo del quinto punto del orden del día se registra el ingreso de los H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, CRISTIANO JÁCOMO JOSÚE DANIEL, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente señala que en este punto del orden del día se tiene el control político a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ingeniera SORANNY CARVAJAL RUBIANO, siendo la bancada citante el Partido Cambio Radical, asimismo, a quien pregunta si desea realizar intervención inicial, acto seguido cede la palabra al H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Es que, dándonos cuenta en el informe que hoy se presenta, no es algo que sorprenda al Concejo Municipal, ni supongo que al municipio de Duitama. Dra. SORANNY, es teniendo en cuenta también, la baja ejecución en el presupuesto. Las diferentes dudas que se crean en este informe, le resalto la transparencia, de la verdad en el informe y en todo lo que a sumercé se le preguntó, pero velando por el interés desde todos, por la transparencia en la ejecución de los recursos públicos, sí le pedimos que inicie este informe también de la manera más detallada posible. Esa es la intervención, presidente. Muchísimas gracias, Dra. SORANNY".

El presidente cede la palabra a la Dra. SORANNY CARVAJAL RUBIANO, secretaria de Desarrollo Agropecuario, contando con un término no mayor de una hora, para que pueda dar respuesta a todos los interrograntes del cuestionario.

La Dra. SORANNY CARVAJAL RUBIANO, agradece, saluda a todos los presentes en el recinto, expresa textualmente lo siguiente:

"Aprovecho, para reconocer este espacio democrático como una oportunidad, ya todos sabemos que estamos de salida. Creo que es una buena oportunidad también para rendir cuentas y como decía el concejal JULIÁN GÓMEZ, tenemos cosas buenas, pero otras que hay por mejorar y queremos que ustedes también sean garantes del cumplimiento de esto, y de la entrega para el gobierno que nos reciba. Bueno, vamos a comenzar con las preguntas.

Primera pregunta, es. Explique detalladamente, cuál fue el Plan de Acción en la vigencia 2024 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y qué porcentaje de ejecución tuvo su dependencia, en esta anualidad en cuanto a proyectos de inversión.

En el informe que cada uno de ustedes recibió, entregamos la ejecución detallada de cada una de las metas. Si pudieron verificar con el Plan de Desarrollo, hay unas metas que no se presentaron, porque no quedaron programadas para la vigencia 2024.

Para la meta documentos de planeación, para la gestión integral del recurso hídrico, se realizaron visitas de diagnóstico a los predios de interés en el área de recarga hídrica del municipio, se formuló el documento para la gestión integral del recurso hídrico y se presentó a la convocatoria de regalías del Ministerio de Medio Ambiente. Con esto cumplimos con el (100%) cien por ciento de la meta. Servicio de protección del recurso hídrico es la siguiente meta. La meta era proteger (20) veinte hectáreas, se realizó la identificación de predios de interés de recurso hídrico en el área de influencia del municipio, se realizó capacitación y sensibilización sobre protección y conservación del recurso hídrico, a los habitantes del área de influencia y se presentaron

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

también los requisitos exigidos tanto por el IGAC como por CORPOBOYACÁ, para comenzar con el trámite de compra de predios. Aquí tenemos un cumplimiento del (25%) veinticinco por ciento. La compra de predios no se pudo realizar, sin embargo, nosotros realizamos un consolidado de los predios, que han venido siendo ofertados por la comunidad desde el 2017 y que no han sido comprados. Hicimos una lista de chequeo con la que verificamos predio a predio, el cumplimiento de los documentos que nos exige el IGAC para realizar el trámite. Se les hicieron las observaciones, se les dio tiempo para subsanar y una vez tuvimos las carpetas de los predios que cumplieron, de estos (17) solamente (3) cumplieron. Con esos (3) tuvimos que hacer una solicitud al IGAC para el avalúo y también a CORPOBOYACÁ.

Por ende, estas solicitudes las hacíamos, porque necesitábamos las cotizaciones para hacer la inversión del recurso. Sin las cotizaciones no podíamos nosotros avanzar con el trámite, y los trámites con estas dos entidades fueron bastante demorados. Entonces, el año pasado no alcanzamos a tener ni el avalúo, ni la visita de CORPOBOYACÁ, que son requeridas para continuar con el trámite y aprobación del concejo para la compra de los predios. Sin embargo, quedó radicado en el mes de diciembre. Ya CORPOBOYACÁ respondió, ellos hacen estimado del costo de la visita para el concepto ambiental de los predios que se presentaron con la lista de chequeo, y con base en los costos que ellos dieron ya se sacó el recurso y se canceló. Estamos esperando ya se ofició a CORPOBOYACÁ con los recibos de pago y estamos esperando que nos programen la visita, para el concepto ambiental de estos tres predios y con este requisito ya avanzamos con el IGAC y así sucesivamente para la compra de predios. A esto obedece el cumplimiento tan bajo de esa meta que es del (25%) veinticinco, pese a que se hicieron muchas actividades.

En cuanto al servicio de producción de plántulas en viveros. Recibimos un vivero en unas condiciones bastante preocupantes, sin embargo, realizamos actividades de tipo agronómico para recuperar el vivero. Cumplimos con la meta de la producción de (5.000) cinco mil plantas, las usamos para hacer la restauración de los ecosistemas estratégicos del municipio, y tenemos material almacenado de manera que, con las lluvias ya la próxima semana, comenzamos nuevamente nuestras jornadas de siembra. Tuvimos ya visita con el ICA de verificación, ya contamos con la certificación y estamos al día, yo creo que la semana que viene ya tenemos oficialmente la renovación de la certificación del ICA para el vivero.

Por consiguiente. Servicio de restauración de ecosistemas. En cuanto a la restauración de ecosistemas como les decía, utilizamos plántulas de las que produjimos, de las que propagamos en el vivero, pero además hicimos alianzas estratégicas con el batallón, y con parques nacionales, porque ellos tienen material nativo, también, que está adaptado para diferentes zonas, con este material logramos cumplir la meta de restauración en (5.1) hectáreas, esto se trata de restauración activa, pero, también hicimos actividades de erradicación de retamo espinoso. Este tema es importante, porque más adelante en una de las preguntas del cuestionario se refieren a la donación de Azerbaiyán, entonces, este tema digamos que es coyuntural y es uno de los temas más preocupantes, en cuanto a medio ambiente en Duitama, y es esta especie invasora que de pronto algunos de ustedes ya lo han conocido, si han subido al páramo que es el retamo espinoso, entonces lo que pudimos avanzar fue muy poco, porque esta especie es demasiado agresiva, produce unas flores con demasiadas semillas, es muy resistente. Entonces, si nosotros vamos y cortamos la planta estamos esparciendo la semilla, por lo tanto, la mejor opción es realizar incineración del material vegetal, pero conseguir los hornos en donde se incinere eso es un problema, y conseguir el transporte para bajar el material también es muy delicado, entonces, no fue tan fácil y consideré más responsable de tener las erradicaciones hasta que contáramos con las herramientas adecuadas.

Por lo tanto, en el servicio de establecimiento de especies vegetales. Como les decía contamos con el apoyo del ejército, de USAID, de los colegios, de diferentes instituciones y empresa privada, con esto logramos la siembra de más de (19.000) diecinueve mil individuos nativos, en los ecosistemas estratégicos del municipio. Servicio de apoyo financiero, para implementación de esquema de pago por servicios ambientales. Se realizó la identificación de las áreas potenciales para la formulación de estos esquemas, y ya se está en el análisis para determinar, cuáles son los esquemas más adecuados para Duitama.

Servicio de educación informal ambiental. Realizamos jornadas de capacitación sobre temas ambientales, con niños y comunidades general, de las diferentes zonas del municipio, y llegamos a más de (2500) dos mil quinientas personas capacitadas.

Servicio de apoyo para la atención integral de animales. Llegamos a más de (70) setenta productores y (200) doscientos animales atendidos, con el servicio de extensión agropecuaria.

En cuanto al servicio de educación informal. Capacitamos a productores, de diferentes cadenas productivas, capacitamos a productores, bobino caprinos, porcinos, avicultores, ganaderos, en diferentes temas esto con la alianza que hicimos con FEDEGAN y con el SENA, pero, también con las actividades de extensión agropecuaria del equipo del municipio.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 4 de 28 |
| | | |

En cuanto a apoyo financiero para proyectos productivos. Formulamos varios proyectos, logramos tener apoyo de la Gobernación para el proyecto siembra, con el que favorecimos a (50) cincuenta productores de papa, y de cebolla, que ya sacaron su primera cosecha, tienen una motoazada, abonos y asistencia técnica a la que nosotros hemos venido dándoles continuidad, eso fue el año pasado, pero, este año ya hemos tenido actividades con ellos, para sostener lo que sembramos con ellos. También, se realizó gestión de insumos, con el Ministerio de Agricultura, logramos beneficiar a más de (200) doscientos productores durante el año pasado, en medio de la contingencia por el fenómeno del niño. Presentamos cuatro proyectos, para la convocatoria Finca de la Gobernación. Uno de los proyectos llegó hasta la última fase, pero finalmente no fuimos seleccionados, sin embargo, dentro del empalme yo voy a dejar estos proyectos, para que ojalá sirvan de base para que se les pueda dar continuidad.

Servicio de educación informal en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible. El enfoque que le dimos al Plan de Desarrollo, fue la reconversión agropecuaria del municipio, hacia un modelo agroecológico, para obtener productos limpios, logramos traer expertos en producción orgánica y agroecológica, y capacitamos no solo nuestro equipo de trabajo, para que difundiera la información, sino, también a los productores que se han convertido en el núcleo de capacitación, para sus vecinos y familiares.

Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad. Capacitamos a las asociaciones: Aso Agro Tundama, AsoPerla, Asocaboy, Asograndu, Horizonte, Provivir y Agrocanorte, que está en proceso de formalización, es una asociación que nació gracias a nuestro acompañamiento.

Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura familiar y comunitaria. Capacitamos a (489) cuatrocientas ochenta y nueve personas, es importante mencionar y hago énfasis en esto, porque creo que fue un modelo exitoso y sería muy bueno que, quien recibiera esta secretaría, le diera continuidad. Y, es que nosotros tuvimos a los productores en procesos de capacitación, técnica, productiva, pero, después en capacitación organizacional, y los llevamos a mercados, para que fuera un encadenamiento productivo completo, varios de ellos lograron avanzar con los productos que obtuvieron gracias a este fortalecimiento.

Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina familiar y comunitaria. Con esto logramos llegar a través del día del campesino a (4796) cuatro mil setecientos noventa y seis campesinos, en las diferentes veredas del municipio, este evento fue realizado en (7) siete puntos del municipio, para lograr una logística de acuerdo con las condiciones de distancia, de topografía y socio económicas de las veredas.

Respecto al apoyo para el acceso de maquinaria y equipos. Logramos dejar la maquinaria operativa suficiente para prestar los servicios atendimos a (43) cuarenta y tres productores y prestamos (130) ciento treinta horas de servicio de maquinaria, con los diferentes implementos que se entregan, también funcionando.

Servicio de apoyo para la formulación y estructuración de proyectos. Logramos formular proyectos para diferentes convocatorias de orden nacional e internacional, esto ya lo había presentado en los controles políticos del año pasado, tanto antes de ganarnos una de las convocatorias como después, esta convocatoria se presentó en Alianza con Aciby, fue a través de USAID era para (\$1.900.000.000) mil novecientos millones, para tema de protección del ecosistema de alta montaña, sobre todo con lo que tiene que ver con cambio climático, pero, por la contingencia que se está presentando en este momento con USAID, está detenido ese proyecto, que ya había sido adjudicado ese recurso.

Asimismo, presentamos más proyectos: Uno que se llama Transformación de Estructuras Productivas, y conservación de la biodiversidad, en unidades de manejo del paisaje, en áreas ambientalmente estratégicas de los municipios de Duitama y Paipa. Fortalecimiento de capacidades socioambientales para la conservación y aprovechamiento sostenible de páramos, humedales en Norte de Santander, Santander, Boyacá y Cundinamarca. Vale la pena mencionar que, los proyectos que más peso tienen en las convocatorias nacionales e internacionales, son proyectos regionales, por eso en algunos casos identificamos de acuerdo a lo que solicitaba la convocatoria, que paisaje nos convenía más y de acuerdo con eso realizamos las alianzas.

Con la embajada de Japón, también presentamos un proyecto, de maquinaria agrícola. Este punto también es muy importante, como ustedes saben en la administración pública, la única forma de ejecutar planes, programas, acciones, es a través de proyectos, pero los proyectos no se pueden formular, si no, se tiene una línea base, entonces, fue un trabajo bastante arduo, porque no contábamos con una línea base en la secretaría, entonces, a través de la plataforma oficial de Ministerio de Agricultura, que se llama el Campo Innova, hemos venido cargando los beneficiarios de todo el municipio tanto los que atendemos cuando vamos al campo en las diferentes actividades, como los que se acercan a la secretaría a pedir cualquier servicio.

Respecto al servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural. Se hizo el levantamiento de la cartografía social participativa, con los presidentes de las Juntas de todas las veredas, se realizaron (71) setenta y un resoluciones, para la clarificación de propiedad, se están realizando visitas a las veredas priorizadas por la ENT, de acuerdo con la información que está disponible por el IGAC, entonces,

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |
| | | Página: 5 de 28 |

esas son las veredas que van a ser priorizadas, y ya se están adelantando procesos, hay (20) veinte predios en veredas focalizadas que son: San Antonio Norte, San Antonio Sur y La Pradera, de acuerdo con la información del IGAC y (12) doce predios en otras veredas principalmente, en la vereda Quebrada de Becerras.

Servicio de apoyo financiero para participación en ferias nacionales e internacionales. Logramos realizar con éxito, no solo los mercados campesinos, sino también la Agro Feria Nacional, y otros eventos en donde tuvimos a nuestros productores, exponiendo sus productos.

Con el servicio de implementación de rutas agroecológicas. Hemos implementado más de (200) doscientas huertas alrededor del municipio el año pasado nos enfocamos sobre todo en la zona rural y en huertas escolares. Y, con el servicio de extensión agropecuaria atendimos a más de (900) novecientas personas, a través, de escuelas de campo demostraciones de método, de visitas individuales y también apoyo a las huertas comunitarias y familiares.

La siguiente pregunta se refería. A los recursos que fueron asignados durante la vigencia 2024 y la ejecución.

Entonces, como encontraron en su informe fueron asignados (\$4.277.000.000) cuatro mil doscientos setenta y siete millones, y se ejecutaron (\$836.000.000) ochocientos treinta y seis millones, lo que corresponde alrededor de un (20%) veinte por ciento. Entonces, discriminado por rubros tenemos: Apoyo al sector agropecuario con maquinaria agrícola, el total apropiado fueron (\$108.000.000) ciento ocho millones y se ejecutaron (\$94.000.000) noventa y cuatro, quedó un saldo a favor del municipio en la liquidación del contrato toda vez que, no se consumió la totalidad del combustible previsto.

Con respecto, a la promoción de la cultura campesina y reconocimiento al trabajador del campo, con el día del campesino, el total apropiado era de (\$200.000.000) doscientos millones y quedó un saldo a favor, puesto que, solamente se usaron (\$183.000.000) ciento ochenta y tres millones. En el rubro promoción desarrollo y fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria, el total apropiado era de (\$84.000.000) ochenta y cuatro millones y se ejecutaron (\$81.537.000) ochenta y un millones quinientos treinta y siete mil, quedó el saldo a favor del municipio también, debido a que el contratista, el proponente hizo una oferta de menor valor, entonces, sobraron recursos. La adquisición de insumos agropecuarios, el total apropiado era de (\$80.000.000) ochenta millones y quedó un saldo a favor también del municipio, por reducción en la propuesta.

Organización y asistencia de ferias comerciales y agropecuarias, el recurso era de (\$61.170.000) sesenta y un millones ciento setenta mil, se ejecutaron únicamente (\$24.370.000) veinticuatro millones trescientos setenta mil, esto, puesto que, logramos hacer convenios con la Cámara de Comercio y una fundación para la organización de la exposición equina, lo cual redujo la inversión del municipio.

Servicios de asistencia técnica y comercialización, no se ejecutó este recurso. Proyectos productivos cofinanciados, no se ejecutó este recurso, ni capacitación en prácticas agrícolas debido a que, íbamos ejecutando el recurso a través, de la extensión agropecuaria.

Identificación, formalización y legalización de la propiedad privada rural. El valor, el rubro apropiado era de (\$130.000.000) ciento treinta millones, sólo se ejecutaron (\$21.000.000) veintiún millones casi (\$22.000.000) veintidós millones, debido a que, una vez se hizo el acuerdo de voluntades con la Agencia Nacional de Tierra, hubo una demora por parte de la agencia para entregar el convenio, y sin este convenio nosotros no podíamos contratar al personal, lo cual redujo el plazo y la ejecución.

Asimismo, para el servicio de extensión agropecuaria se tenían (\$350.000.000) trescientos cincuenta millones y se ejecutaron (\$188.000.000) ciento ochenta y ocho, esto debido a retrasos en el tema de contratación, se redujeron los plazos de varios contratistas, había un rubro que lo habíamos destinado, para un proyecto de renovación de praderas, pero, desafortunadamente, para el momento en el que formulamos el proyecto y lo radicamos, ya estábamos muy sobre tiempo, y me pareció prudente no ejecutarlo, porque no, nos iba a dar el tiempo, no, nos iba a dar el plazo de los contratistas y el clima tampoco era el más favorable para hacer esta actividad, sin embargo, el proyecto queda formulado. Para los mercados verdes, el rubro era de (\$46.400.000) cuarenta y seis millones cuatrocientos mil, se ejecutaron completos.

Para asistencia técnica en negocios verdes (\$21.000.000) veintiún millones, se ejecutaron (\$12.600.000) doce millones seiscientos mil. Para las vigías ambientales había (\$40.000.000) cuarenta millones, se ejecutaron (\$39.871.000) treinta y nueve millones ochocientos setenta y un mil. Fortalecimiento al vivero municipal (\$22.861.000) veintidós millones ochocientos sesenta y un mil, se ejecutaron únicamente (\$12.544.000) doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil, también debido a la reducción de los plazos contractuales. Para el fortalecimiento al vivero municipal. Con respecto a insumos y material vegetal, se asignaron (\$42.000.000) cuarenta y dos millones, se ejecutaron los (\$42.000.000) cuarenta y dos millones. Para la restauración

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

ecológica (\$15.000.000) quince millones, se ejecutaron (\$10.000.000) diez millones, también por la reducción del valor de los plazos contractuales.

Por ende, aquí es donde encontramos el gran desbalance de la ejecución, que es en el rubro para la adquisición de predios, en áreas de interés hídrico, que es de (\$3.000.000.000) tres mil millones, pero por las razones que ya les expuse, no se pudo ejecutar ese recurso, esto también se puede evidenciar en el cumplimiento que les expuse de las metas, la mayoría de metas está con un cumplimiento del (100%) cien por ciento, pero la meta de la adquisición de predios nos baja también el promedio, porque no tuvimos, sino un cumplimiento del (20%) veinte (25%) veinticinco por ciento. Y, en capacitación en temas ambientales y recurso hídrico, había un rubro de (\$5.000.000) cinco millones, que no, se ejecutó, porque alcanzamos a cumplirlo con otro rubro.

Con respecto a la contratación realizada en la vigencia del (2024) también se les entregó en sus informes una discriminación detallada, de todos los contratos el número del contrato, los objetos, los montos, el nombre de los contratistas, las fechas de inicio, finalización y el estado de los contratos, a la fecha únicamente, se encuentran en estado de ejecución (2) dos contratos que son: El contrato de prestación de servicios, para la promoción y realización de mercados campesinos, está en proceso de liquidación, no está liquidado aún, y en ejecución nos encontramos aún con, el proyecto relacionado con seguridad y soberanía alimentaria, y el de fortalecimiento de los programas agrícolas y pecuarios de la secretaría. Estos dos contratos, se suscribieron el año pasado, pero por temas ambientales y de la certificación del ICA para el vivero, tuvimos que suspender las entregas, pero, ya estamos recibiendo, entonces, próximamente estaremos liquidando, de tal manera, que entrego todos los contratos del año pasado liquidados. Entonces, en total tuvimos (29) veintinueve contratos de prestaciones de servicio, de los cuales (28) veintiocho salieron por inversión, (1) uno por funcionamiento, (3) tres procesos de mínima cuantía, (3) tres convenios y (2) dos selecciones abreviadas por subasta.

Siguiente pregunta ¿Cuántos contratos de prestación de servicios tiene actualmente su dependencia? Indique las funciones.

En el informe también detallé con corte al día de la entrega del informe. Las prestaciones de servicio con los objetos de los contratos. Vale la pena mencionar también, que los objetos y las funciones fueron programadas de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo. Entonces, todas apuntan al cumplimiento de los indicadores. Entonces, para el corte de la entrega del informe, teníamos o tenemos (4) cuatro prestaciones de servicio.

La siguiente pregunta es ¿Qué programas o proyectos se van a desarrollar en el presente año, para incentivar a la mujer campesina?

Desde el año pasado nosotros venimos trabajando fuertemente, con el tema de la seguridad y soberanía alimentaria. Hemos venido capacitando especialmente a mujeres y entregándoles material, vegetal y asistencia técnica para el montaje de sus huertas caseras. Tenemos también huertas comunitarias, las hemos capacitado también en otros temas como, certificación en competencias laborales. Esta semana estamos terminando esta certificación para productores ganaderos. Allí tenemos varias mujeres, tenemos una asociación que se llama ASO GRANDÚ, que en su (95%) noventa y cinco por ciento, está conformada por mujeres y vamos a comenzar también a certificarlas por competencias laborales en avicultura. Lo importante de estas capacitaciones, es que no, se quedan ahí, sino, que ya tenemos a los profesionales que tienen asignada la tarea de formularles proyectos, a través, de estas certificaciones que ellos están obteniendo. Como les decía, todo lo que estamos haciendo, viene con un encadenamiento productivo.

También, quisiera mencionar que no, sólo estamos llegando a mujeres campesinas del sector rural, sino, que tenemos a muchas mujeres que pertenecen a comunidades vulnerables, en las diferentes comunas del área urbana del municipio. Precisamente, esta semana, ya con el equipo que tenemos contratado, y los profesionales de planta, estamos montando (20) veinte huertas. Estas fotos son de esta semana, la foto que ven en la parte de arriba, estuvimos el fin de semana en capacitación, sobre buenas prácticas de ordeño, con varias mujeres. Las fotos de la izquierda y de abajo son de las (20) veinte huertas que estamos haciendo en la milagrosa.

En la siguiente pregunta ¿Cuáles son los programas en relación con las cuencas hidrográficas y cuál ha sido el impacto?

Lo primero que nosotros tuvimos que hacer, como les decía, no podemos trabajar si, no, tenemos primero, la identificación y la información de nuestra línea base. Devuélvete, por favor. Tenemos este, es el mapa de Duitama con toda su irrigación y los predios que están ubicados alrededor de las cuencas hidrográficas, que riegan Duitama y que nos abastecen de agua. Han sido visitados para realizar un diagnóstico del estado ambiental y del estado agronómico. Hemos realizado la visita a (35) treinta y cinco predios del municipio, que quedan distribuidos en las diferentes veredas de los ecosistemas estratégicos, para la producción de agua del municipio. Hemos identificado qué necesidades tienen, y son estos diagnósticos los que nos han permitido

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 7 de 28 |

realizar las actividades de restauración, las actividades de compensación y los proyectos. Esta se convirtió en nuestra línea base, lo hicimos durante todo el año (2024) y fue la que nos permitió formular varios proyectos.

Entonces, como les había mencionado, en la producción de plántulas y las actividades de restauración sembramos más de (19.000) diecinueve mil árboles. En ese cuadro ustedes encuentran, con qué institución o con qué entidad, o empresa privada realizamos la siembra, cuántos árboles fueron sembrados, en qué predios del municipio y también dejamos esto en el empalme que estamos realizando para la entrega.

Siguiente pregunta. ¿En qué se invertirán los recursos que donó Azerbaiyán y a qué cuentas llegaron dichos recursos?

Los recursos de cooperación internacional, que llegaron a través de la donación del gobierno Azerbaiyán, corresponden ya al cambio de la transferencia a (\$429.041.146) cuatrocientos veintinueve millones cuarenta y un mil ciento cuarenta y seis pesos y fueron recibidos en la cuenta corriente del municipio, que termina en los números (6635) denominada municipio de Duitama, Donación Embajada Azerbaiyán del Banco de Bogotá. Cuando estuve aquí el embajador y determinó hacer la donación, realizamos una visita a todo el paisaje de alta montaña de Duitama, pasando por el bosque alto andino que es donde encontramos unos corredores biológicos bastante importantes para la fauna silvestre, y también fuimos hasta nacimientos de agua que se encuentran en el páramo, pero, visitamos el vivero de parques nacionales que es donde se está realizando la propagación de frailejones. Por esta razón Parques es nuestro aliado estratégico, y con el director regional de Parques, en esa visita se realizó el compromiso de fortalecer este vivero, puesto que, es el que nos puede proveer de frailejones, para el ecosistema adaptados al municipio de Duitama. Entonces, eso corresponde a uno de los ítems para la inversión.

Por tanto, el otro ítem que fue discutido también en equipo con Parques nacionales, fue realizar el aislamiento de polígonos de frailejones, que como ustedes tal vez han escuchado, la frontera agrícola es lo que está amenazando los frailejones. Tenemos sobre todo en la vereda Avendaños, varios predios en donde hay frailejones al lado de papa o de lotes de ganadería. Entonces, la otra propuesta, es aislar estos polígonos de frailejones, para que no sean afectados por el movimiento de la frontera agrícola. Si recuerdan cuando les hablé de la restauración activa, estábamos hablando de la influencia del retamo espinoso, como especie invasora bastante agresiva que ya llegó a nuestros páramos. Sin embargo, como no tenemos facilidades para llegar a los hornos, que nos han facilitado con Holcim aquí, ya abajo en el municipio tenemos que atravesar todo el ecosistema vulnerable con este material. No es fácil tener el transporte para esa cantidad de material vegetal agresivo, de tal manera, que nuestra otra propuesta es la compra de un horno incinerador portátil, para que lo podamos tener arriba, bajo el manejo del equipo ambiental que se conformó, gracias a las metas que se agregaron en el Plan de Desarrollo, de tal manera, que se podría hacer esta erradicación de manera permanente y no dependeríamos de la disposición en ningún horno privado, si, no, sería nuestro y funcionaría, la combustión se haría a partir del mismo material vegetal que se recoge, y con esto lograríamos dejar completamente inviables las semillas, que son las que hacen el daño.

Y por último la inversión también incluiría la adecuación de un aula ambiental, que se encuentra en el predio Buena Vista, de propiedad del municipio, en donde se encuentra una infraestructura, era una casita con la que venía el predio cuando se adquirió, allí ya está, como ustedes pueden ver en la imagen, está la entrada de un sendero, pero estaba abandonado. Nosotros durante el año pasado realizamos varias jornadas de restauración e hicimos siembra, y logramos hacer un diagnóstico de las necesidades, para poder llevar a la comunidad y a los estudiantes, a que reciban educación ambiental *in situ*, y conozcan el paisaje. Entonces, ¿Por qué hacemos esto? Porque como le escuche hace poco a una ambientalista Duitamense, nadie cuida lo que no conoce. Entonces, de nada nos sirve nosotros estar protegiendo allá, pero que la gente que está acá en la zona urbana, no, nos ayude a proteger lo que está arriba, y esto comienza con la educación ambiental.

Con respecto a las talas, nosotros el año pasado tuvimos varias experiencias con talas, logramos coger en flagrancia un camión que acaba de talar. Sin embargo, la policía realizó todas las acciones pertinentes. No se pudo judicializar, porque no se encontró en flagrancia, sin embargo, se incautó la madera y está bajo mi custodia como secretaría, está en el vivero municipal y no podemos disponer de ella hasta que CORPOBOYACÁ no disponga cuál será el uso de esa madera. Pero, en los últimos meses también logramos gracias a un reporte y control del equipo de medio ambiente, identificar una tala que sí se cogió en flagrancia. Se judicializó a la persona, el municipio, puso la denuncia. Y gracias a estas acciones de articulación que hemos realizado junto con el Ejército Nacional y la Policía Ambiental, logramos diseñar un procedimiento que está en este momento bajo estudio. Todavía no es oficial, pero lo dejamos propuesto para que ojalá, que sea institucionalizado en el municipio, en donde están involucrados varios actores de acuerdo con el área, en donde se encuentre las actividades, no sólo para talas, sino, para diferentes presuntos delitos ambientales.

Entonces, esto es algo que le dejamos también a la secretaría, para que quede un procedimiento que no existía antes, y ya se sepa cómo actuar frente a cada una de las situaciones de riesgo para el ecosistema. En sus informes se encuentra el procedimiento, que nosotros estamos proponiendo y está para revisión en comité

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

MIPG. Y respecto a claro ahí, porque la pregunta también hacía énfasis con la tala en el predio del IERD, se realizó la consulta a Corpoboyacá y Corpoboyacá, definió que como eran los árboles que estaban catalogados como cerca viva, no requerían ningún permiso, sin embargo, vamos a hacer unas actividades de compensación en conjunto con el IERD.

¿Qué acciones viene adelantando para mitigar los riesgos que se generan a causa del fenómeno de la Niña?

Nosotros como secretaría hemos venido participando en la mesa Técnica Agroclimática de Boyacá, que se realiza en promedio una vez cada trimestre, para presentar las predicciones del clima, y tomar las medidas y recomendaciones necesarias, de acuerdo con las diferentes regiones del departamento. De acuerdo con las recomendaciones concluidas en estas mesas, se encuentra que, como ustedes se han dado cuenta hace un año por esta época estábamos atravesando por el fenómeno del niño. Sin embargo, este año estamos en fenómeno de la Niña para el mismo mes. Esto sucede, porque las temperaturas de la Orinoquía y del Pacífico se están encontrando, se están chocando estos vientos y por convección las corrientes calientes de la Orinoquía, si ustedes se dan cuenta nos están dando días muy calientes durante el día, pero el fenómeno de la Niña leve, que se está presentando en el Pacífico, nos está afectando en las horas de la tarde y de la noche.

Entonces, pese a que no es un fenómeno de la Niña, fuerte como tal, sí, se incrementaron las lluvias, sobre todo lluvias intensas en períodos de tiempo muy cortos, y en un tiempo más adelantado de lo normal. Por esto se ha venido capacitando a los productores, respecto a las recomendaciones para tener en cuenta en sus cultivos y con sus sistemas productivos pecuarios. Se recomienda adelantar las siembras, para que coincidan con las lluvias y también hacer un buen manejo de los sistemas sanitarios de sus corrales, para evitar la proliferación de enfermedades, así como también, hacer un monitoreo permanente de las plagas y enfermedades que se puedan presentar en los cultivos. La próxima semana vamos a comenzar unas jornadas de desparasitación animal, para reducir o mitigar un poquito la incidencia de las enfermedades, que se pueden disparar por las temporadas con altas humedades.

¿Qué estrategia se ha liderado para impulsar el comercio de pequeños productores agrícolas en articulación con Merca Plaza?

Nosotros, hemos venido trabajando con los productores del sector agropecuario y agroindustrial a través de los mercados campesinos, que son una política institucional de carácter nacional, de manera que, estamos cumpliendo con esa política. Sin embargo, y aprovecho para agradecer a los honorables concejales, que ya en varias ocasiones han manifestado el interés, por las estrategias para realizar en Merca Plaza. Tuvimos una reunión con los productores, tenemos más de (120) ciento veinte productores que están trabajando en temas de comercialización, y en una mesa de la Junta Directiva con ESDÚ, se analizó la propuesta de incluir a los pequeños productores locales, en los espacios de Merca Plaza. Ya ustedes tuvieron acá el control político de ESDÚ, y saben que se están presentando ciertas situaciones, por lo tanto, no es tan fácil ingresar a los pequeños productores, pero, se determinó que se le van a dar condiciones especiales para los productores locales que sean certificados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, como productores del mercado campesino, es decir, que vamos a tener unos espacios destinados para productos limpios. Esto va articulado con unos operativos de seguridad, que se discutieron con la Junta Directiva de ESDÚ, y que entrarán en rigor en las próximas semanas. La idea es garantizar la seguridad, tanto a los productores, como también recuperar la confianza de los consumidores, para que regresen a comprar en Merca Plaza, y sepan que allí encuentran productos limpios a buenos precios, y que en estos casos no vienen de los distribuidores, de los intermediarios, sino, directamente de los productores locales de Duitama.

Por consiguiente, ayer tuvimos una reunión con más de (100) cien productores, perdón antes de ayer, con más de (100) cien productores, que participan de estas jornadas de comercialización, ya se les expuso la propuesta y ellos lo están analizando. Nosotros les hicimos la propuesta, amarrada a la iniciativa de conformarlos como una asociación, para que sean ellos quienes estén asociados, los que tengan los beneficios de estar en Merca Plaza.

Asimismo, nos solicitaron la información y la entrega y documentación referente al contrato para la celebración del día del campesino. Se envió el link del SECOP del proceso del día del campesino que ya está liquidado. Como les mencioné en el punto inicial del cumplimiento de las metas del (2024), se cumplió a cabalidad y hubo un saldo a favor del municipio, porque no asistieron la totalidad de personas que estábamos esperando. Aquí agradecemos a los concejales, que nos acompañaron en las diferentes jornadas, y que se pudieron dar cuenta de que, en los casos, en los que sobraron almuerzos se rifaron entre los asistentes, para que llevaran almuerzos a sus familias, porque no podíamos reutilizar, ni distribuir esa comida. La usamos dentro de los mismos asistentes de la comunidad. La selección de los beneficiarios se hizo previamente, con los presidentes de Junta de Acción Comunal de cada vereda y en las mesas de registro cada día también, estuvieron cada uno de los presidentes y líderes de las veredas y de los sectores verificando la identidad de los asistentes.

¿Cuál es el Plan de Acción de Mantenimiento y protección del árbol la Cedrela de la Plaza de los Libertadores?

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

Teniendo en cuenta que se expidió un decreto, en el cual se declaró sujeto de derechos y bien patrimonial. Así mismo señalar quiénes son las personas responsables encargadas de su cuidado y qué disciplina tienen. En resumen, explicar todo el plan del árbol la Cedrela.

Nosotros hicimos parte como secretaría, como administración, de un conversatorio que se realizó, con la comunidad, con veedores y ambientalistas. A partir de ahí se concluyó que, debíamos hacer un análisis del estado técnico y fitosanitario del árbol antes de hacer cualquier intervención. Nosotros contamos con ingenieros ambientales, con agrónomos. Sin embargo, teniendo en cuenta que es un bien patrimonial y acaba de ser declarado, no podemos hacer intervenciones que puedan ser irresponsables. Nosotros a simple vista, identificamos que tiene líquenes que a veces le falta el agua, pero, si hacemos un mal manejo podemos tener una afectación mayor al beneficio que podemos occasionar.

Realizamos la solicitud de una cotización de estudio fitosanitario a las entidades idóneas, que fueron el Jardín Botánico de Bogotá, el Jardín Botánico de Medellín y el Instituto Humboldt. Estas solicitudes se realizaron en el mes de enero. A la fecha sólo nos han respondido el Jardín Botánico de Medellín y el Instituto Humboldt. Estas respuestas y estas cotizaciones deben ser incluidas dentro del proyecto, a través del cual, se formulará el Plan de Manejo para el árbol La Cedrela. Digamos que eso es lo que por ahora le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Según el decreto, los responsables de este árbol son la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Planeación y CULTURAMA. Ya realizamos una mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para formular un Plan de Acción, que involucre no, sólo el manejo técnico, sino también la divulgación de la importancia de La Cedrela en la comunidad. Entonces, se va a hacer la conmemoración del día de La Cedrela, el día del árbol, se va a hacer en conjunto con CULTURAMA y con EMPODUITAMA el 29 de marzo.

La organización de la Semana Bolivariana, está estimada también que se proyecte en torno a La Cedrela, por ser este año el año de la Declaración como Patrimonio, y también la proyección del Festival de Muralismo por parte de CULTURAMA. Afortunadamente, hemos tenido una época de lluvia, pero se está haciendo la programación de riegos de la mano de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de infraestructura y de EMPODUITAMA para las épocas de sequía. Con esto terminamos el cuestionario. Como se dan cuenta, hemos tratado de darle continuidad a lo que iniciamos y propusimos en la Secretaría en el Plan de Desarrollo que realizamos durante el (2024). Quiero agradecer a mi equipo que se encuentra acá. Creo que le dejamos a la Secretaría, a la Administración y al municipio, un equipo fortalecido que se está preparando, que se ha comprometido. En su mayoría tenemos mujeres, mujeres de las diferentes áreas del sector agropecuario, que me parece un orgullo. Y yo, personalmente he estado haciendo recorridos por las veredas, para hacer una encuesta de satisfacción del servicio que se ha prestado, para determinar, si estamos haciendo las cosas bien o si hay cosas por mejorar. La encuesta ha sido cualitativa, simplemente voy, hablo con las personas. Hemos tenido una muy buena acogida. El impacto que hemos logrado con las huertas con el programa de seguridad alimentaria es completamente positivo.

Sin embargo, he encontrado varios casos en donde he identificado, temas de malas actuaciones de algunas personas de la Secretaría de planta. En esos casos, como jefe del despacho y como servidora pública, ya lo he reportado a las dependencias de control, para que actúen como en derecho corresponda, pero, mi responsabilidad ha sido reportarlo. No ha sido un caso, han sido varios y han sucedido no, sólo durante mi presencia en la Secretaría, sino años anteriores. Entonces, lo he dejado documentado y lo estoy radicando todo ante los entes de control. También, me parece bueno mencionar, como les decía, todos sabemos que estamos de salida. Para mí más allá de estar en este cargo en el que siento que hemos hecho las cosas bien como equipo, y creo que ha sido el resultado de mucho compromiso, de mucho trabajo articulado y de trabajo duro, ajustándonos a los horarios de los campesinos, más allá de los horarios de nosotros, y tratando de escuchar sus necesidades, más allá de trabajar desde un escritorio, hemos ido al campo, nos hemos enfocado en la educación, no, sólo con los niños a los que les estamos enseñando el amor por el campo, sino, también tratando de perfeccionar y hacer transferencia de conocimiento, para mejorar las prácticas de nuestros agricultores. Creo que esto ha sido un éxito y también ha obedecido a que el equipo se ha venido capacitando.

Entonces, dejamos un equipo de planta con capacidades instaladas. Creo que tienen las cosas claras, me siento muy orgullosa, muy afortunada del equipo que hemos consolidado. Sin embargo, vale la pena mencionar que estas personas que no actúan bien, han perjudicado a todo el equipo, y como líder asumo toda la responsabilidad, porque estamos para las cosas buenas, pero para lo, no tan bueno también, pero, creo que como servidores públicos que son ustedes como concejales, y yo, tenemos la responsabilidad de trabajar no, por el bien individual, sino por el bien de la comunidad, y cuando hay personas dentro de un equipo que no trabajan con la misma transparencia, y que no tienen las competencias, perjudican al resto de la secretaría y a la comunidad. Entonces, sí quiero dejar esto en claro, y sobre todo resaltar el cumplimiento del equipo, es un equipo que en este momento se está, preparando con un diplomado de formulación de proyectos, porque, aunque nosotros vayamos a echar azadón o a sembrar una matica, nada se puede ejecutar, si, no, es a través de un proyecto. Entonces no se puede subestimar el trabajo del campo y no se puede hacer sin planeación.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |
| | | Página: 10 de 28 |

Por eso entregó un trabajo con muchas cosas por mejorar, pero, también con la esperanza de que se le dé continuidad a las actividades y a las propuestas que han sido exitosas. Muchas gracias".

El presidente manifiesta que dentro del recinto está prohibido este tipo de manifestaciones.

El presidente decreta un receso de quince minutos, para que la ciudadanía previamente inscrita pue intervenir y dejar en manifiesto sus inquietudes, contando con un tiempo de dieciocho minutos. Acto seguido cede la palabra a la señora Claudia Patricia Becerra.

La señora CLAUDIA PATRICIA BECERRA, presidenta Junta de Asociación, vereda Siratá, manifiesta a la letra lo siguiente:

"Mi nombre es Claudia Patricia Becerra, soy la presidenta de la Junta de Asociación Comunal de la Vereda Siratá en sus tres sectores. Mi intervención es agradecerle a la Ingeniera, a Secretaría de Desarrollo Agropecuario por su disposición para mi comunidad, fueron varias cosas que le agradezco mucho. El año pasado tuvimos el problema de los perros ferales, causando demasiado daño a mi comunidad. Yo hablé con el señor alcalde, con la secretaría y me enviaron la policía. Gracias a ellos instalaron unas cámaras trampa y gracias a Dios se detuvo el problema, a pesar de que sí hubo muchas pérdidas en la comunidad. El año pasado en tiempo de verano, agradecida, porque tuvieron en cuenta algunos campesinos llevándoles silo para los animales. Y este año de verdad muchas gracias, porque a otras familias les dieron kit, como tanques, como herramientas de trabajo, y la fiesta del campesino de verdad que muchísimas gracias. En mi vereda es bastante la población, se entregaron más de (250) almuerzos a las familias de la vereda. Y también muchísimas gracias, porque nos dieron huertas para algunas señoras, y subió un equipo de trabajo de agricultura para enseñarnos a hacer abono y a cultivar. Entonces, de verdad muchísimas gracias".

El señor MANUEL RODRIGO TOBOS, presidente de la Asociación de distrito de riego, saluda a los Honorables Concejale, expresa a la letra lo siguiente:

"Mi nombre es Manuel Rodrigo Tobos, soy el presidente de una asociación del distrito de riego, del Alto Chicamocha que se llama Asofruchic, son productores agropecuarios. El motivo de mi visita es el apoyo incondicional a nuestra secretaría de desarrollo, la Dra. SORANNY. Debido a que, en este año, hemos venido trabajando como empresa privada y como alcaldía municipal, en proyectos en pro, y en beneficio de nuestros productores agropecuarios. Específicamente, Asofruchic, tiene más de (1.200) mil doscientos cincuenta y dos asociados ¿Por qué estoy aquí? Porque sé que, trabajando en paralelo en lo privado, con lo público podemos llegar a trabajar bien, por aquellas personas que laboran el campo, que son nuestros productores. Y eso es lo que me mantiene en este puesto con Asofruchic, y lo que quiero desarrollar con SORANNY, en el transcurso del tiempo que le quede. Ojalá, continuará su periodo como secretaria de desarrollo del municipio. Por esta razón busco alianzas con el municipio, específicamente ella hablaba de un vivero, que a nosotros como empresa privada nos sirve dado lo siguiente. Un ejemplo muy claro, yo acabo de comprar unas plántulas de Sukini a (\$470) cuatrocientos setenta pesos y estoy totalmente seguro que esas mismas plántulas, en un vivero las podríamos dar a nuestros productores a un (40%) cuarenta por ciento, a unos (\$220) doscientos veinte pesos por cada plántula.

Por tanto, Esos son los beneficios que nosotros asociadamente podemos hacer con nuestros productores, y eso se lo damos en beneficios. De verdad que le agradezco a SORANNY, el trabajo que venimos haciendo. Ella está muy cordialmente invitada a mi asamblea como secretaria de desarrollo del municipio de Nobsa y espero que lo que hemos planteado con ella, y lo que queremos hacer podamos realizarlo. Muchas gracias SORANNY, y muchas gracias honorables concejales por escucharme".

El señor PEDRO ANTONIO CABRA, señala a la letra lo siguiente:

"Muchas gracias, Honorable Concejo de Duitama y muchas gracias a los señores y señores que se encuentran acá, especialmente a la Dra. SORANNY, la secretaria de Agricultura y Desarrollo, que muy gentilmente se compadeció de un vecino aquí de Duitama inutilizado. Tengo problemas de la columna, de movimiento, no es decir no me puedo mover, no puedo asistir a reuniones, ni mucho menos digamos a asuntos políticos así canciones. Me disculpan la forma de expresión, porque no, tengo otro medio de expresarme ¿No? En todo caso, lo que sí le puedo dar es mucho agradecimiento a la Dra. SORANNY, porque muy gentilmente alguien le comunicó, que había un vecino pobre y necesitado de ayuda por parte del municipio, y sobre todo yo trabajo por ahí en el campo. Soy digamos como el vecino más pobre de ese sector, y de pronto el más viejo, tengo (80) ochenta años. Entonces, se me dificulta muchas cosas ya, digamos tanto, como le digo de recordar, de poder asistir. Y, ya le digo algo, dándole altamente mis agradecimientos a la Dra. SORANNY que tuvo esa gentileza de ir a mi hogar, visitarme y darse cuenta realmente, que yo no puedo movilizarme. Hoy para asistir a esta reunión me tocó pagar una carrera, porque yo vivo a siete kilómetros de acá, y gentilmente un amigo me trajo ¿No? Y espero que no los canse y que mis palabras no vayan a causar divisiones mucho menos, porque soy a político, les digo eso. Y espero que la Dra. SORANNY, tiene un espíritu de democracia,

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

que, sin ningún distingo político, veo que ella está trabajando en bien de todos, de toda la comunidad, sobre todo el campo que es el más abandonado.

Vemos los políticos por allá, solamente cuando va haber votaciones, recogen los voticos y ni más los volvemos a ver, nunca ayudan sobre todo Santa Lucía, ha sido una vereda supremamente abandonada, porque ha habido unos supuestamente dirigentes ahí de como gamonales no sé, qué se les diga en la vereda que llegan y recogen el personal idiotizado, digo un poco ingenuo como yo ¿No? Porque es que yo ya le digo mi forma de expresión si es un poco regular.

Entonces, llegan y venden la comunidad. La comunidad no se da cuenta para dónde van, y qué es lo que están haciendo, nuestros honorables concejales y mucho menos el alcalde, ni el señor personero, ni nada, es decir, ignoramos la misión que tiene cada uno de ustedes, es la gran verdad. Y como le digo yo sí, no, me puedo dar el lujo de venir siempre, es de vez en cuando, porque la movilidad es muy digamos pésima. Por eso espero y les agradezco que apoyen a esta honorable secretaria, que está haciendo unas cosas maravillosas, por los que lo necesitamos. Mucho ojo que hay personas que llevan hasta (40) años aquí, dentro del núcleo de administración del municipio, y desafortunadamente nos tienen en la desgracia más grande. No hay desarrollo, ni vías, ni nada de lo que necesitamos primariamente, los más necesitados, los que realmente esperamos es que llegue la muerte y chao Mateo te veo. Muchas gracias, muy amables, me disculpan".

El Señor MIGUEL ÁNGEL NIÑO, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Yo sí, tengo que agradecerle altamente a la Dra. SORANNY, puesto que, ella ha estado muy pendiente de las comunidades veredales, especialmente nosotros los campesinos, de la cual me siento orgulloso de serlo. Porque nos enseñó y nos está enseñando, a cómo hacer la organización de las asociaciones, para poder solicitar recursos al Estado. Hemos tenido capacitaciones en prácticas de ordeño como ella lo dijo, capacitaciones bovino caprinos, capacitaciones sobre asociatividad, transformación de lácteos. Nos trajo también por parte de la Gobernación, un proyecto de papa, cebolla, donde uno de los miembros de nuestra asociación, que es la asociación Agrocanorte, de la cual soy presidente, y, fue uno, de los seleccionados para este proyecto, y seguimos trabajando con la Secretaría de Agricultura, puesto que, es la primera vez que nosotros observamos, que verdaderamente el campo se tiene en cuenta, porque han dado muchísimas cosas, silo, tanques, insumos agrícolas, y por eso es que nosotros nos sentimos orgullosos de contar con personas honestas, verdaderamente honestas para el desarrollo de nuestras comunidades, que lástima que lo bueno no dure y lo malo perdure, por eso nos encontramos nosotros en este momento, a puertas de unas elecciones atípicas, porque hay personas que no les gusta la honestidad, y desgraciadamente, eso es lo que siempre se ha mostrado en nuestra hermosa ciudad de Duitama, que siempre prevalece lo malo. Muchísimas gracias".

La Señora Elizabeth Niño, manifiesta a la letra lo siguiente:

"Primero que todo Dra. le voy a pedir un grandísimo favor, con la reunión que hicimos con el señor alcalde para los linderos de la laguna de pan de azúcar, él prometió, que iba a hablar con el Gobernador para sanear esos linderos y sacar eso adelante. Tristemente hasta la hora presente no ha pasado nada, y los de Santander sí se están corriendo más y llevan más de la mitad de la laguna, están corriendo los linderos. La señora María, el año pasado que estuvimos en la reunión, que es una señora que vive allá, ella dijo que con mucho gusto ella colaboraba para corroborar los linderos, de la laguna de Santander y de aquí de Duitama. El señor alcalde dijo que él, con mucho gusto iba a hacer eso, que iban a hacer ese proceso con el señor Gobernador y el Gobernador de Santander y el alcalde hasta la hora presente, no ha pasado nada. Se están corriendo más hacia acá. Entonces, cuando nos demos cuenta, resulta que ya, la laguna no pertenece a Duitama.

Entonces, solicito y nosotros hablamos con el señor alcalde, en la mesa que tuvimos ahí en el despacho, y también lo hablamos en la reunión que se hizo con EMPODUITAMA, cuando el señor Matallana, estuvo de gerente. Ellos prometieron que iban a hablar con la CAR, que iban a hablar con no sé quién más, y a la hora del té, no ha pasado nada. Se quedó en solo bla, bla, bla. Primero eso. Segundo, agradecerle toda la gestión que ha hecho.

Tercero. prometieron que iban a quitar todos los pinos. Resulta que, eso es lo que nos está quitando el agua, no solamente de allá de nosotros, sino también la agua que baja para lo de EMPODUITAMA, que eso sale también de ahí del BOYACOGUA, que es de San Antonio ¿Entonces qué pasa con eso? Ya el señor Matallana dijo y el alcalde también dijo, que ya tenían el permiso de la CAR, que tenían el permiso de no sé dónde más, y a la hora del té no ha pasado nada. Y sí, nos están perjudicando, porque los pinos están absorbiendo toda el agua. La gente abrió una calle por la parte de arriba, por el lado de la laguna y se están llevando los pinos por la noche, a la madrugada y no pasa nada. Se pasó la queja, se hizo una cosa la otra ¿Qué hay que hacer? Uno va y vigila, pero ¿Qué Pasa? Lo que pasa en el Catatumbo. Pasa lo que pasa allá en la laguna en Bogotá, Y no pasa nada. Lo que pasa es que sí, puede estar corriendo peligro la vida de cada uno de nosotros, y los que estamos involucrados en ese pedacito. Entonces, yo le pido el favor que nos colaboren, señores concejales, con ese proceso de la delimitación de los linderos de la laguna de pan y azúcar, y con la tala de

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 12 de 28 |

“todos los pinos allá, que eso es lo que nos está quitando el agua. Y esa agua viene para todo Duitama, no es solamente para San Antonio, es para Duitama. De allá toma agua EMPODUITAMA, para darle a todos los Duitamenses. Entonces, les solicitamos ese gran favor. Muchas gracias”.

El presidente da por finalizada la intervención de la comunidad y da paso al debate, acto seguido cede la palabra al H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

EL H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Bueno, escuchando su informe, yo hoy solo quiero decirle dos o tres cosas. Primero, que usted tenga fe que el que actúa bien le va bien y eso Dios lo reconoce. Y por eso, yo no sé, si usted se vaya a ir en (2) dos meses o no, puede que la administración continúe o puede que usted continúe. Pero yo siento, escuchándola a usted y como siempre lo he dicho y como lo decimos los buenos seres humanos, partimos de la buena fe. Porque para este concejo municipal, comprobar todo lo que nos dicen sobre todo en un tema rural, no es fácil, pero partimos de la buena fe y si todo lo que usted nos está contando hoy lo han hecho, yo lo felicito. Sobre todo, porque veo que la ejecución presupuestal, creo que ahí sí tenemos un problema. Creo que los recursos no fueron bajos, pero no los ejecutaron. Usted nos explicaba el tema de los (\$3.000.000.000) tres millones de los lotes, pero, entonces, apenas con los (\$900.000.000) novecientos o (\$1.000.000.000) mil millones que le quedaron logró hacer bastantes cosas. Me sorprende mucho, hoy vemos y escuchamos a las personas que vinieron y generalmente aquí la comunidad, viene es a reclamarle a los secretarios, a pedirles cosas, pero a usted vinieron a agradecerle y eso debe ser una satisfacción para usted, que está haciendo las cosas bien.

Por lo tanto, yo veo dos temas muy generales. El primero, que es un tema que personalmente he defendido no, por populismo, sino por realidad y es el tema del agua. Duitama hoy no necesita, ni debe priorizar ninguna PTAR. Duitama necesita agua, y por eso todo lo que usted pueda adelantar hoy, en tema de protección de páramos, de cuencas hídricas, de medio ambiente, para que, podamos tener ese líquido vital para la ciudad es importante. Pero, yo, los invito a que puedan articular con las demás dependencias, que tienen que ver con la solución definitiva, para el agua, para la ciudad, para que usted aporte su parte, pero, que en esa articulación puedan entre todos construir una solución real para que la ciudad tenga agua.

Segundo, el tema del campo, el tema del campesino. Bien lo decía el señor que intervino, es que el campo lo miran en elecciones, y, yo creo que la administración, independiente el que sea, tiene que tener un sentido de corazón muy grande, con el campo, con el campesino, y en eso hay que realmente adelantar un proyecto organizado, muy bien planeado que le llegue a los objetivos de lo que necesita el campo, que necesita el campo, y por eso hablo mucho de articulación con las otras áreas, necesita vías de acceso, necesita ayuda en la producción, necesita proyectos de investigación, que les permita reducir sus costos de producción, necesita la eliminación de intermediarios, necesita el acceso atada a la oferta pública, que les permita ese fortalecimiento, y si usted está enfocando el trabajo de la secretaría y de su sectorial de esa manera, lo está haciendo bien. Yo escucho a veces en la calle cosas diferentes, que la maquinaria está detenida, que la maquinaria no la prestan, algunos de ellos me han dicho, es que hasta nos han pedido plata para el combustible, porque no hay contrato de combustible para la maquinaria, y vamos y lo pagamos y, aun así, no, nos mandan la maquinaria, yo no sé, si es verdad o es mentira, eso se lo dejo a usted como ser humano, como mujer, allá en su corazón y en su profesionalismo, pero, el Campo necesita es un proyecto integral, donde realmente podamos ayudar, y el día que sepamos que nuestros campesinos están realmente aprovechando la tierra, que están produciendo, que están vendiendo y que están sintiendo esa retribución para ellos en su calidad de vida están haciendo las cosas bien, pero, repito no lo puedo juzgar, pero, a veces escucho cosas diferentes, pero su informe me dice hoy que si van en ese camino, siento que faltan cosas y lo que le falta a usted, le falta a la Generalidad de la Secretarías y es que quisieramos ver más proyectos, más acceso a recursos departamentales y a recursos nacionales, y yo lo que veo es que estamos apenas ejecutando lo que nosotros tenemos, lo de Azerbaiyán, buenísimo, ahora de verdad ejecútenlo en lo que estamos hablando, en lo que usted nos presenta ahí, y en las cosas que realmente le puedan servir. Yo no me extiendo más, secretaría la felicito a usted, a su equipo de trabajo que la acompaña hoy, y no vuelva a decir que se va en dos meses, el que actúa bien le va bien. Muchas Gracias”.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, del Partido Alianza Verde, agradece, saluda, expresa a la letra lo siguiente:

“Mire no es mucho lo que podamos nosotros diferenciar en un cambio, porque sumercé ya había estado en el recinto hace poco, a finales de noviembre, nosotros tenemos un control político, digamos, que las metas ya estaban evidenciadas y su trabajo se ha venido evidenciando también, sin embargo, yo quiero hacer unos apuntes que sí, me parecieron algo curiosos, y es que a nosotros acá en Duitama, siempre hemos hablado tanto de mercados campesinos, como de mercados verdes, y los hemos asociado, y los hemos de pronto trabajado de la misma manera, y hay que tener en cuenta, que los mercados campesinos sí están formalizados, desde el 2019 con la ADR, en cambio los mercados verdes, hasta donde tengo entendido, son

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 13 de 28 |

ya como disposición de cada municipio, y si los quieren implementar o no. A mí sí, me gustaría realmente, que esos mercados verdes se siguieran desarrollando, el rubro que ustedes destinan que son casi (\$58.000.000) cincuenta y ocho millones hasta donde vi su exposición que se destina para mercados verdes, que ese rubro se garantizará, yo no sé, si de pronto desde su dependencia, se está trabajando en un proyecto de acuerdo, porque es muy fácil digamos que hay un cambio de administración, y fácilmente pueden decir no, hay plata para que estos mercados verdes se sigan desarrollando, sin embargo, nosotros sí vemos la necesidad de que se sigan desarrollando, porque son mercados que le aportan al dinamismo económico del municipio, si sumercé, está trabajando en un proyecto de acuerdo, creo que es bienvenido por este concejo municipal, por esta bancada desde luego que está dispuesta a trabajar con sumercé para el fortalecerlo igualmente, y precisamente, que garanticemos ese recurso y esa actividad, que se viene realizando dos o tres veces en el año, no sé, pero que realmente sea continua, entonces, sí me parecería bueno que de pronto trabajaran en ese tema. Y, por otra parte, sí gestionar más ante la agencia de desarrollo rural, yo siempre había insistido de pronto gestiones para traer acá, sistemas de riego, de pronto maquinaria agrícola y todo ese tema que realmente nos ayudaría mucho.

Por otra parte, Dra. SORANNY, yo no creo que acá un secretario llegue a pensar, en cuánto tiempo va a durar en el cargo, sino dar lo mejor de sí, y es lo que nosotros realmente logramos evidenciar con sumercé, sumercé realmente está muy pendiente, ya lo ha expresado la comunidad, creo que este concejo en los informes que ha recibido, también tiene la certeza de que sumercé está realmente de la mano de los campesinos y valoro el esfuerzo que sumercé hace, y el equipo de trabajo con el que sumercé cuenta, que realmente es muy comprometido, es un equipo que está saliendo realmente a las veredas alejadas, porque tenemos veredas alejadas a las que nadie casi nunca va, sino que ustedes están pendientes de qué, de pronto pueden colaborar, sabemos que obviamente los recursos no alcanzan para solucionar los problemas del campesinado de Duitama, pero, por lo menos una gran parte, si está sintiendo por lo menos el respaldo de esta administración, esperamos que todas las administraciones piensen igual en el sector campesino, y que sumercé siga trabajando hasta el último día en fortalecer el campesinado, y que los proyectos que sumercé logre traer realmente le logren beneficiar a ellos era eso, señor presidente. Muchas Gracias”.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, agradece, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Mi intervención va encaminada a reconocer ese trabajo arduo que ha realizado señora secretaria, nosotros sabemos sobre todas las limitaciones presupuestales que hay en su cartera, manifestarle y contarle a la ciudadanía que cuando acá se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo, su cartera tenía menos recursos de los que quedaron finalmente aprobados, y eso se veía, que nosotros acá en la corporación en conjunto, apoyamos que, parte del rubro que tenía la cartera la oficina de las tecnologías de la información y de la comunicación, fueron trasladados a su cartera, con el ánimo de fortalecer el campesinado de nuestra ciudad, nosotros vemos con tristeza, de que a pesar de nuestros esfuerzos y nuestros debates acá en el concejo municipal, aun así el rubro con el que cuenta la secretaría de desarrollo agropecuario es muy bajo, en entendido de que dentro de poco se aproximan unas elecciones atípicas, yo creo que es un compromiso de todos los colegas, de nosotros como corporación, y caramente de la bancada verde, seguir dando esas luchas para que cada vez el rubro de la secretaría de desarrollo agropecuario crezca, que sea un rubro realmente digno, con el cual se puedan suplir la deuda histórica que tenemos con los campesinos, y que se pueda realmente dignificar su labor, la labor del campo. También es como lo manifestó la ciudadanía, las personas que el día de hoy acompañan este control político, vemos que realmente usted tiene una buena conexión con la comunidad, creo que es una frase que siempre dice en los controles políticos, mi compañero de bancada, DUVÁN QUESADA, y es que se le solicita mucho a los secretarios que vayan a los territorios, y nosotros vemos que realmente su secretaría con buenos ojos, se ha caracterizado por estar con el territorio, por estar visitando los territorios, por estar en conjunto con las comunidades. Muchas gracias señor presidente”.

La H.C. CERINZA RICARTE PAULA YANETH, del Partido Verde Oxígeno, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Mire Dra. el concejo municipal siempre hará el seguimiento de los diferentes contratos y rubros que existen en la cartera de cada dependencia, entonces, en ese sentido, sin ánimo de desconocer el trabajo que sumercé, ha venido realizando con las diferentes veredas y campesinos, que hoy bien agradecen su trabajo, yo si quisiera que nos diera claridad respecto a unos puntos. Y, es que revisando la pregunta (2) dos, sobre el presupuesto ejecutado, que se menciona que es un (20%) veinte por ciento, que se ha ejecutado alrededor de (\$836.000.000) ochocientos treinta y seis millones, de los cuales eran (\$4.277.000.000) cuatro mil doscientos setenta y siete, que tenía su cartera, aquí nos menciona que había (\$3.000.000.000) tres mil millones para compra de predios, yo quisiera que me indicara en qué meta de desarrollo se encuentra esta compra de predios, porque estaba revisando la matriz estratégica, para revisar si realmente nosotros como corporación asignamos tal valor para ello, o si realmente ese rubro estaba destinado para otras metas de desarrollo, porque no lo veo plasmado en la matriz estratégica que nosotros tenemos como corporación, entonces, para que uno nos aclare esa duda.

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 14 de 28 |

Dos, Dra. mire estaba revisando un tema del contrato de mercados verdes, y quisiera saber por qué al día de hoy, después de dos meses y medio, no se ha liquidado ese contrato, que si bien se dio finalizado el día 21 de diciembre del año 2024, ya dos meses y medio no se ha dado, y cuál es la razón por la cual no se ha dado la liquidación, porque veo que los otros contratos sí, pero este contrato de prestación de servicio y apoyo logístico no se ha realizado, entonces, que nos de claridad respecto a eso. Quisiera saber también, cómo se encuentra el mantenimiento de las maquinarias agrícolas que están en su cartera, y ¿Por qué lo pregunto? Porque hace unos meses, como le dijo mi compañero JOSÉ LUIS, acá se citó a control político, donde se evidenció que había tres que no estaban en operación, 13 que sí están en operación, y uno que está de mantenimiento, entonces, veo que fue un contrato de (\$49.000.000) cuarenta y nueve millones y quisiera saber cómo se vio reflejado en la maquinaria agrícola, que bien sabemos que se solicita frecuentemente por parte de los diferentes Duitamenses, entonces, realmente nos pueda comentar cómo están estas maquinarias.

Por ende, una pregunta Dra. yo quisiera que nos diera claridad y de pronto ahí sí no conozco, y es cuál es la diferencia entre el contrato Sub-003 2024 con el 005 y a que va la pregunta, el objeto de estos contratos van con el suministro de insumos agropecuarios para el fortalecimiento de los programas agrícolas y pecuarios de la Secretaría de Desarrollo, por alrededor de (\$123.000.000) ciento veintitrés millones de pesos, y hay un segundo contrato que para mí, indica que es algo muy similar que quisiera que nos diera claridad. Y, es sobre el fortalecimiento y promoción de la soberanía y seguridad alimentaria, a través, de adquisición de insumos, y este valor está alrededor de (\$78.000.000) setenta y ocho millones, entonces, uno, que nos aclare cuál es la diferencia de estos dos contratos, porque el objeto es similar en adquisición de insumos agropecuarios, ambos, pero cuál es la diferencia de ello. Dos, y cuál es la fecha final de estos dos contratos, porque veo que fueron adjudicados el día 20 de diciembre de 2024, pero, no relacionan la fecha final de este contrato, y de qué manera y cómo fue, digamos que relacionado estos suministros, para saber el municipio de Duitama hasta cuántos meses tiene estos suministros para los campesinos, entonces, que nos diera la relación en cuanto a esto y saber más o menos cuál es la garantía o el material, que tienen los campesinos para poder solicitarlos y demás, entendiendo que hay una parte que es para el vivero municipal, y otra para la implementación de huertas urbanas y rurales.

También, me alegra que a partir de la sesión que se hizo del control político a Secretaría General, se ha reflejado (10) diez contratistas en su cartera, revisando las actividades de cada uno, la verdad siento que son actividades muy aterrizzadas a la secretaría y a la necesidad, y quisiera que nos contara, estos contratistas por cuánto tiempo están presentes, o sea, por cuánto tiempo tiene su contrato, para saber si, independientemente por las elecciones atípicas se interrumpa o no, el acompañamiento también a las diferentes organizaciones y campesinos Duitamenses, la intención sería y lo ideal sería que sean continuos con el fin de que independientemente el secretario que llegue o no, puedan los contratistas darle el seguimiento de acompañamiento necesario por parte de ellos, de la administración a las diferentes veredas, agradecerle también por su informe y que me gustaría que me resolviera esa información. Muchas Gracias".

El H.C GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISO JAVIER, del Partido Conservador, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Mire Dra. SORANNY, yo evaluando su hoja de vida, porque me tomé la molestia evaluarla, si tengo que decirle que, considero que usted fue un cierto en esa secretaría, porque tiene una excelente hoja de vida y considero que tiene todo el componente técnico para sacarla adelante, pero, si tengo varias cosas que analizar y que decir acá de ese informe y espero me las tome de la mejor manera, porque digamos que acá estamos es para construir y para aportar desde el poco, desde el mucho conocimiento que nosotros tengamos.

Por lo tanto, yo quiero empezar hablando Dra. de los recursos y el presupuesto. Porque digamos que para muchos es cuestionable o más bien suena como difícil esa situación, de que apenas se haya podido ejecutar el (20%) veinte por ciento del presupuesto, y usted ya nos lo explicaba, eso se debe a que el otro (80%) ochenta por ciento los (\$3.000.000.000) tres mil millones de pesos, corresponden a la compra de predios, y acá aclarándole también de pronto un poco a la Dra. PAULA, eso es por ley que se tiene que hacer, el (1%) uno por ciento de la ley 90 de 1993 señala que, las alcaldías y las gobernaciones tienen que destinar el (1%) uno por ciento, de los ingresos corrientes de libre destinación para compra de predios, con recargas hídricas que sean potenciales, predios para reforestar o incluso para el pago de compensación de servicios ambientales, pero, Dra. Mire, es cuestionable que después de las gestiones que ustedes hayan hecho, me diga que apenas se lograron identificar (3) tres predios sí, porque es que a ver recuerdo, yo en campaña y cuando discutíamos el Plan de Desarrollo Municipal, que la administración hablaba del ordenamiento en torno al agua, entonces, fíjese Dra. que esa era la apuesta de la administración y es triste saber que a la final, esos (\$3.000.000.000) tres mil millones de pesos, que es plata que tenemos ahí, que no se ha podido ejecutar, tengo que ser honesto y claro, no, de esta administración, sino de administraciones pasadas, ahí hay recurso incluso creo que desde el (2020-2021) y que a la fecha de (2025), no hayamos podido adelantar las gestiones para comprar los predios y para hacer el ordenamiento en torno al agua, y es triste que la administración que hablaba de eso, se haya quedado corta, eso me preocupa mucho Dra.

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 15 de 28 |

Por ende, mire la ley 23-20 del 2023, incluso señala Dra. que las alcaldías y las gobernaciones tienen la obligación, de anualmente presentar ante los concejos municipales o a las asambleas departamentales según corresponda, un informe sobre la gestión y sobre la ejecución de esos recursos, yo entiendo que apenas estemos a (2) dos meses de culminada vigencia de 2024, pero, yo sí espero Dra. que sumercé antes de terminar o antes de hacer la transición de gobierno, nos pudiera explicar en detalle, cuáles han sido las gestiones de la administración, para poder ejecutar esos recursos.

Así mismo, me gustaría preguntarle Dra. también, porque la procuraduría 39, que es el tema de asuntos mineros y ambientales de Tunja, es bien "cansoncita" con esos temas, y yo me imagino que le debieron haber llegado algunos requerimientos sobre, qué ha pasado con la ejecución de los recursos, y me gustaría que me explicara, qué le hemos dicho a la procuraduría lista. Porque fíjese Dra. que digamos pareciera o pareciera no, es una realidad y así hay que decírselo a los Duitamenses, fíjese Dra. que a pesar de los esfuerzos que veo que se hicieron, quedaron cortos,, entonces hay que traducirlo eso en una promesa más incumplida de esta administración, porque no alcanzamos a lograr las metas, y esa era una meta que teníamos fijada para el año 2024, y son cosas Dra. usted no lo explicó, pero, yo me atrevo aquí a decirlo, que no requieren mayor desgaste administrativo ¿Que se necesita para poder ejecutar esos recursos? Necesitamos un diagnóstico técnico ¿Cierto? De la corporación ambiental, de que nos diga que efectivamente el predio posee una recarga hídrica o que sea potencialmente reforestable. Necesitamos un avalúo con el IGAC, para que los predios se puedan comprar a un precio justo, que esté dentro del marco normativo. Y, necesitamos que se presente un proyecto de acuerdo ante la corporación municipal, para que podamos avalar la compra de los predios.

Entonces, fíjese Dra. Que a la final son situaciones de simple gestión, y yo sí considero que, si esa era la meta, y el mejor dicho la bandera de la administración nos faltaron esfuerzos Dra. porque es triste saber que los (17) diecisiete predios que tenían caracterizados, solamente hayan continuado con (3) tres. Y, Dra. de la manera más amable posible, si le quiero pedir que le allegue a la corporación toda la documentación de esas gestiones, para ver qué, en efecto esas gestiones sí, se hayan realizado.

Por lo tanto, hay situaciones adicionales Dra. que, a mí, me generan preocupación. Mire, reforestación hay (19.000) diecinueve mil árboles sembrados, hay que reconocerlo es una cifra grandísima, pero, no solamente nosotros nos podemos enfocar en sembrar, y en sembrar por sembrar, sino, también tenemos que hacer esfuerzos grandes e importantes, en después cuidar esas plantas que se siembran, porque usted entiende más de eso que yo, eso requiere un cuidado y digamos no es solamente sembrar por sembrar, y cumplir una meta, porque eso no tendría ningún sentido. Usted, hablaba de la erradicación manual del retamo espino, es triste y preocupante Dra. que no se haya realizado ninguna gestión para poder atacar esta plaga, yo lo llamo así plaga. Y, usted dice, no, es que, la disposición final del recurso es bien complicada, necesitamos unos hornos, necesitamos... Dra. Ahí está Acerías paz del río, que ellos cuentan con el horno alto, para poder darle una excelente disposición a esos recursos. Y, entonces, fíjese que también son temas de gestión, de ir a tocar la puerta y avanzar en los temas que necesitamos avanzar.

Asimismo, es triste Dra. que, en jornadas de ornato y embellecimiento, no se haya realizado ni una sola, o ¿Sí? Me equivoco, en el informe no lo vi, de pronto no se lo preguntaron, pero, en la zona urbana creo que como que pasamos en cero Dra. y eso es preocupante. El tema del vivero municipal Dra. A mí, me parece que eso está en un abandono total, si me parece que está en un abandono total, el encargado a mí concepto también es otro compromiso político de la administración, que me parece y tengo que decirlo, así, no tiene las competencias técnicas, porque ni jornadas de aseo, y la propagación del material forestal que es lo que se debe hacer. Usted nos hablaba de algo, pero me parece que son esfuerzos insuficientes, hay una resolución y ahí quiero que me aclare ese punto, porque usted lo debe tener muy claro, del funcionamiento del vivero que expide el ICA, si, esa resolución se renueva cada cierto tiempo si no estoy mal, y quiero que me explique cuando es la próxima fecha de renovación, y si el vivero municipal de Duitama, está en condiciones de que nos vuelvan a renovar la resolución de funcionamiento, porque yo sinceramente y no lo digo yo, lo dice la gente, que el vivero está en unas condiciones desastrosas. incluso también tengo que decirlo, en los comentarios de la gente, el año pasado el año (2023) es que al finalizar la administración, básicamente saquearon el vivero y lo dejaron en ceros, y hay que decirlo así, se lo robaron sin consideración alguna, y esta administración no hizo absolutamente nada, o quiero que me explique si, se presentaron y se interpusieron las denuncias ante los respectivos entes de control, o en el empalme que se hizo con esa administración, que quedó respecto a eso, porque es preocupante, de que las administraciones nefastas pasen por Duitama, y no, pase nada, es que nosotros los Duitamenses no, nos podemos acostumbrar a eso Dra. no pasa nada y tapamos y tapamos, y esta administración no solamente en eso, sino, en muchas cosas, ha tapado las nefastas gestiones del anterior, entonces es preocupante.

Por consiguiente, el tema de la maquinaria Dra. SORANNY (4) cuatro tractores, me gustaría que me explicara cuántos tractores están en operación. El tema del combustible, porque es que uno habla con la comunidad y la comunidad pasa órdenes de servicio, órdenes de servicio y lo que yo tengo entendido, o no, debe ser, que es que mucha gente le dice a uno, no, es que pasé la orden de servicio y no me la han cumplido, entonces, fíjese el problema, que la gente va realiza el pago, pero, nunca se presta el servicio. Y, el problema es que,

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |
| | | Página: 16 de 28 |

estas alturas del año, por ejemplo, que ya estamos entrando en invierno, ya el tema de la maquinaria para arar predios o para lo que sea que se necesite, resulta más inofiosa, y si es por un tema de contrato de combustible Dra. es que no puede ser que, en un año y dos meses después, la administración siga patinando en cosas como esas tan sencillas, o sea, es preocupante.

Asimismo, el tema de la contratación, y ya lo hablaba la Dra. PAULA con esto finalizo, hay (3) tres contratos que a mí, me preocupan: Uno de los mercados verdes, es que hay que decirlo así también, se utilizó la misma fundación con la que contrataba la anterior administración, y quiero que me explique, cuántos mercados verdes se hicieron el año pasado, porque tengo entendido que los (11) once mercados verdes que decía la minuta contractual, o lo que se pactó, no se llevaron a cabo, tengo entendido que apenas se pudieron realizar (8) ocho, y no sé, si es por esa razón, que el contrato no se ha podido liquidar, si esa es la razón, me parece grave y fíjese el problema, uno habla con los pequeños comerciantes que son beneficiarios de estos mercados verdes, dicen, lo que pasa es que la administración no lo hace el primer sábado de cada mes, que es cuando la gente tiene plática para ir a comprar, sino, que lo hacen en unas fechas donde la gente nadie va. Y, eso a que se debe, a la falta de planeación que tiene la administración, para poder desarrollar esos contratos.

Por lo tanto, lo mismo el contrato de soberanía alimentaria, duraron (10) diez meses para poder contratar ese servicio en el año 2024, y el contratista no ha podido entregar todos los ítems que estaban estipulados en la minuta. Lo mismo el contrato de los insumos para el vivero, está pasando exactamente lo mismo, y no sé, por qué razón se dé eso, pero puede tener su causa, en que esos contratos se suscribieron con contratistas que no tienen la capacidad para suministrar esos productos, que tienen en muchos casos algunas especificaciones técnicas y es porque fíjese Dra. Sí, es como lo señalan por ahí, si, presuntamente se direcciona la contratación, a los amigos políticos de la alcaldía, eso impacta negativamente en la gestión de las dependencias, yo quiero dejar eso ahí. Gracias señor presidente que pena por extenderme en el uso de la palabra”.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del Partido Liberal, agradece, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“Ingeniera SORANNY, bueno, no sé, cómo digamos desmembrar o desmenuzar su informe, porque digamos que al ver la poca de ejecución, hablo de los recursos, de ahí ya ingeniera empieza a verse un semáforo rojo, en todas las metas del Plan de Desarrollo, en todas, avances nulos, como la formalización de predio rural, nulos, porque es casi exactamente lo mismo que nos dijo en el anterior control político, abrieron la oficina contrataron dos abogados, tres abogados y ¿Qué pasó? Nada, ese trámite que ya hicieron lo puede hacer cualquier persona, sin necesidad de recursos adicionales, como se ha visto acá, y entonces, a partir de esta poca ejecución, se empiezan a evidenciar situaciones claras de falta de planeación con respecto al Plan de Desarrollo, mire en qué, se tecnificó la parte agropecuaria de la ciudad, tecnificación, en qué, se les ayudó realmente. Valientemente, viene aquí la ciudadanía a decir... seguramente, hubo apoyo en algunas capacitaciones, en algunos procesos, pero, eso seguramente es mínimo, para la cantidad de situaciones que viven campesinos de la ciudad, sobre todo los que ya son de avanzada edad, porque ellos no van a entender ese tipo, no van a hacer nada esos procesos, no se van a querer incluir en todos esos apoyos o estudios que usted y que la ciudadanía ha mencionado, ellos quieren que les ayuden, con que vaya el tractor, con que les ayuden a arar, con eso, eso es lo que necesitan. Y, con gran tristeza veo que usted misma dice o menciona, que quedó gasolina o no se ejecutó todo el rubro o la cantidad de gasolina, simplemente porque no se llegó, y porque se contrató tarde, porque los tractores del año pasado estaban en pésimas condiciones, yo tengo la foto si, eso estaban pudriéndose a la intemperie, como lo estaba también el vivero municipal, que ojalá, esté en mejores condiciones. Mire, es que, es más, de pago por servicios ambientales un (20%) veinte por ciento de ejecución, esto es muy malo, en el sentido de que CORPOBOYACÁ, tiene sus ojos encima de la ciudad, entonces, digamos que eso es lo importante.

Asimismo, hay un desbalance en la ejecución de metas, miré del Plan de Desarrollo, hay unas que ya están al (100%) cien por ciento, eso demuestra falta ambición en el Plan de Desarrollo, y otras muy bajas como ya la que mencioné de formalización de predios, y proyectos importantes sobre relevancia ambiental y económica, que lleven al campesinado, a seguir queriendo el agro, como una opción de vida, porque ya es muy complicado, es muy difícil. Y, hay algo importante que yo veo, y es una ineficiencia contractual, además de que fue baja la ejecución, vemos o veo con gran sorpresa, que hubo contratos que se suscribieron el 20 de diciembre, contratos de suministro, que no se han liquidado, pero sí, para salir a tomarse la foto por allá, y decir qué, han hecho y deshecho con el campo, fue rapidito, y eso, no habla bien de una administración cuando ya sabía que se iban a ir, y que están esperando una presunta aclaración, que después se retractó, eso no habla bien de la administración, eso indica que están haciendo proselitismo con los recursos públicos, y esto es grave realmente, porque así, como dijo el ciudadano, la ingenuidad lleva a caer en esas prácticas, la ingenuidad del campesinado llega o puede incurrir, a que ellos caigan desprevenidamente en esas prácticas.

Tampoco veo, proyectos o inversiones estratégicas, de proyectos a largo plazo, aquí se acostumbró esta administración a salir del paso con activitis y ya, y no estamos de verdad, de manera importante ayudando a este sector tan golpeado, tan olvidado como lo mencionaron por allí, por muchos años y hay una deuda

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 17 de 28 |

histórica y esta administración en su momento habló del agua y del territorio, y cuando hablo del territorio, era claro en hablar de los campesinos. Entonces, la invitación es que se trabaje, pero con mayor efectividad y pensando a largo plazo, pensando en ayudar realmente a los campesinos, la invito a que es de los pocos informes decentes y hablo de decentes, porque muestra la realidad de muchas cosas, no es temerosa usted de decir que, no, se ha ejecutado, que no se han hecho otras tantas, y eso es lo que se quiere, yo no sé, porque aquí algunos secretarios maquillan o disfrazan la verdad, queriendo decirle o mentirle a la ciudadanía y a los concejales, cuando se dice la verdad se actúa de manera pronta y se buscan soluciones y eso es gallardo de su parte, evidenciar muchas otras falencias de la administración y otras buenas actuaciones como las que usted mostró en su informe ingeniera. Muchas gracias presidente”.

El presidente cierra el debate, acto seguido cede la palabra a la ingeniera SORANNY CARVAJAL RUBIANO, secretaria de Desarrollo Agropecuario, contando con un tiempo de quince minutos para dar claridad a los interrogantes expuestos por los concejales.

La Ingeniera SORANNY CARVAJAL RUBIANO, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Respecto al tema relacionado con los linderos de pan de azúcar, no sé, si todavía está la señora de la comunidad bueno, pero, dejo evidencia aquí, para los honorables concejales y la comunidad que nos está viendo en vivo, nosotros estamos realizando unas mesas de trabajo, con el comité de guardianes del Río Surba y también hacemos parte del COMAP, una de las tareas que tienen las vigías ambientales, que estamos contratando, es levantar un mapa de conflictos socioambientales a lo largo del Río Surba desde donde nace, en la laguna de pan de azúcar, hasta donde desembocan el Río Chicamocha, con base en este mapa de conflictos ambientales, se tomarán las decisiones y se determinará, qué actores se deben involucrar en los diferentes procesos.

Con respecto, al tema de los pinos, de la tala y robo de los árboles, ya dentro del informe presenté el procedimiento, que nosotros estamos proponiendo para poner en marcha, y que involucra también a las autoridades, a la policía ambiental y a las comisarías, para tomar las medidas respectivas. Como les decía ya hemos tenido casos en los que hemos encontrado la tala en flagrancia y se han puesto las denuncias respectivas, mientras no encontramos en flagrancia, no hemos podido actuar de la misma manera, sin embargo, ya se está ejerciendo control en las zonas.

Por ende, el concejal SERRATO, que ya se fue, hablaba de articular las demás dependencias, para dar soluciones del agua. Lo hemos venido haciendo para diferentes actividades, sin embargo, creo que queda mucho por hacer, que el tiempo en este momento no es suficiente, pero vamos a dejar proyectos planteados para que se les pueda dar continuidad en el corto plazo.

Acceso a recursos y proyectos, yo pienso que aquí, hay que mencionar algo, no sólo como secretaría, sino como administración, porque creo que varios concejales tocaron el mismo tema, y estoy absolutamente de acuerdo con ustedes, como jefe de este de esta cartera, yo hice una propuesta para la modificación del manual de funciones, porque yo asumo la responsabilidad, he tratado de hacer lo que ha estado en mis manos, y un poquito más, todos los días para formular proyectos, hemos formulado proyectos, desafortunadamente, en las convocatorias en que nos hemos presentado, no todos son efectivos, sin embargo, los estamos dejando formulados, pero, yo creo que la planta de la administración, requiere personas preparadas en la formulación de proyectos, esto no se le puede cargar a una sola persona en cada dependencia, y aprovecho para públicamente, darle el agradecimiento a la compañera Lorena, que es la persona que se ha echado al hombro la formulación de proyectos en nuestra secretaría, pero, no puede estar cargado en una sola persona, porque honestamente, hemos hecho mucho, con una persona.

Por consiguiente, como decía el honorable concejal MONTAÑEZ, hay que identificar los problemas a tiempo, para también proponer alternativas y soluciones, y es una propuesta que ya hicimos a la Secretaría General, para que haya un ajuste y un mejoramiento de la planta, pero, también creo que hay que hacer una invitación a los funcionarios públicos, para que fortalezcan sus competencias, porque por lo menos en mi secretaría tengo yo, a diferencia de ustedes, considero que he hecho una buena planeación, definitivamente, no es fácil liderar y hacer una planeación, con lo que uno se encuentra en el papel, y en el papel yo me encuentro personas que tienen en sus funciones la formulación de proyectos, pero que no saben que es un proyecto, entonces, hice la planeación basada en el equipo que recibía y desafortunadamente, con esta situación tuve que darle manejo, y en el segundo semestre ya logramos hacer mucho, pero, fue como un salvavidas, a la realidad que tenía la secretaría, que creo que hoy se encuentra fortalecida, como les decía estoy dejando profesionales, que se están capacitando en este momento en formulación de proyectos, pese a que no hace parte de sus funciones, entonces, reconozco ese esfuerzo de las personas que lo están haciendo, y lo agradezco, porque sin esto no podemos seguir haciendo gestiones.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 18 de 28 |
| | | |

Otro tema que mencionó el concejal SERRATO y otros compañeros, respecto a la maquinaria y el combustible, efectivamente, el año pasado varios varias personas de la comunidad y creo que medios de comunicación, tomaron fotos de la maquinaria que estaba en mal estado, nosotros recibimos la maquinaria prácticamente inoperante, y nos demoramos en tener el proceso, para poder sacar el mantenimiento de la maquinaria, porque esto antes hacía parte de infraestructura y desafortunadamente la administración anterior, se encargó sólo de hacer mantenimiento a la maquinaria amarilla, por lo tanto, quedó rezagada la maquinaria agrícola, y ponerlos operativos no fue fácil, sin embargo, lo hicimos con el recurso que tuvimos, que en este momento se me escapa el valor, lo usamos todo para dejar operando completamente, los (2) dos tractores que fueron los que estaban funcionando, y todos los implementos que son los que usan los agricultores. En este momento están completamente operativos.

Respecto al combustible, nosotros formulamos desde el mes de diciembre, el proyecto para la adquisición del combustible, para el suministro del combustible perdón, pero por unas directrices de tema jurídico contractuales, que ya se escapan de mi alcance como agrónoma, nos sugirieron que el combustible de la secretaría debería ir unido al combustible de toda la administración, y nos pararon el proyecto, hasta que unieran el suministro de combustible con todo el municipio, entonces, según tengo entendido, están en proceso de firma de acta de inicio del suministro de combustible, y esto es lo que necesito para empezar a operar los tractores que están operativos.

Con respecto, al tema de los proyectos de orden nacional y departamental, como les decía es una deficiencia de la planta, pero este año como decía la concejal PAULA CERINZA, enfocamos las funciones las obligaciones de los contratistas en la formulación de proyectos. Tenemos tres personas que están destinadas por cada uno de los sectores agropecuarios, entonces, por el tema de horticultura y hortofrutícola, por el tema pecuario, y el tema ganadero, que creo que requiere en Duitama un apoyo bastante grande, está destinado solo para un profesional y ese va a ser nuestro enfoque.

De igual manera, respecto a los mercados campesinos y los mercados verdes, en la práctica viene siendo lo mismo, solamente que, a partir de la definición de la Agencia de Desarrollo Rural, se han venido institucionalizando a nivel nacional como mercados campesinos. Entonces, si ustedes se dan cuenta estamos nosotros trabajando con producción orgánica, los insumos que pedimos para las huertas todos están planeados, para hacer escuela de campo, con los productores que van a los mercados campesinos y otros productores, para que hagan sus propios insumos orgánicos, con esto garantizamos que los productos que llevamos al mercado son orgánicos, y esto hace parte de las rutas agroecológicas que también están en el Plan de Desarrollo. Esto también es una política nacional, nosotros las metas que ya en su momento expuse acá ante el Concejo, del Plan de Desarrollo están alineadas con políticas nacionales e internacionales, precisamente, para que nos permita un rango de acción y formular proyectos que puedan ser amparados por estas políticas nacionales. Me parece muy interesante y agradezco mucho la sugerencia, del proyecto de acuerdo para asegurar la institucionalización y el cumplimiento de los mercados, me parece una super buena idea y gracias por eso.

Por tanto, el recurso de agricultura también le tengo que agradecer al Concejo, porque el año pasado creo que estuvieron completamente del lado del campo y de la agricultura, para apoyar el presupuesto, sin embargo, también debemos ser conscientes que fuimos, creo que la Secretaría más ambiciosa, ampliamos las metas, el recurso fue, digamos que fue prudente para el cumplimiento de las metas, tuvimos un cumplimiento alto, si, sacamos el tema de la compra de predios, técnicamente tuvimos un buen cumplimiento, incluso dentro de la Secretaría de la Oficina de Planeación. Nuestro semáforo no está en rojo, nuestro semáforo está en verde, y tenemos un par de metas, creo que una que es la de la compra de predios en rojo, y una o dos en amarillo, pero el resto de las (30) treinta metas están en verde.

Por ende, respecto a la compra de predios, ya nos ayudó aquí el concejal FRANCISCO, con la respuesta de estos recursos que vienen del ingreso corriente del municipio, por ley se deben destinar para la compra de predios. La liquidación de los mercados verdes, se empezó la gestión en el tiempo adecuado, pero, al parecer dentro del proceso de legalización, se extravió un documento, entonces, cuando ya estaba para la liquidación nos devolvieron el proceso y nos tocó cambiar fechas. Bueno el mantenimiento ya, los contratos de insumos unos hacen referencia a los insumos agrícolas, que se separaron este año, antes se compraba todo en un solo contrato, esta vez se sacó lo de seguridad alimentaria, que es lo que nos va a apoyar con las huertas, el material vegetal, las plántulas, insumos y, por otro lado, solamente el tema para manejo de animales, que es el tema pecuario.

Asimismo, respecto a la pregunta del concejal FRANCISCO GARCÍA, los predios, no, es que solamente hayamos identificado (3) tres predios, nosotros recogimos (17) diecisiete predios, hicimos la revisión documental de los últimos años a partir del 2017, organizamos las carpetas de cada uno de esos predios, visitamos los predios, no es fácil, no es fácil. ¿Cómo? Lo que pasa es que no somos nosotros quienes ponemos los requisitos, nosotros nos ceñimos a los requisitos del IGAC, yo hice gestiones, yo fui a la oficina del IGAC en Tunja tratando de que fuera más ágil el proceso, porque un correo, yo sé que se puede quedar ahí y alguien

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

puede no darle la importancia y la urgencia que nosotros teníamos, yo hablé con el director en Tunja y él me dijo recibimos solicitudes hasta octubre, para ese momento nosotros estamos en maratón de visita de predios, de revisión de documentos y me pasaron una lista de chequeo del IGAC, únicamente de los (17) diecisiete que visitamos y que revisamos jurídicamente y técnicamente cumplieron tres, nosotros hicimos una reunión de socialización de esta situación con todos los (17) diecisiete, y se les dijo en los casos en que era algo subsanable y rápido, que por favor los lo allegaran, desafortunadamente, esperamos lo más que pudimos, porque si no, iniciábamos el proceso por alguno, se nos quedaba todo el proceso quieto, sí, sólo es un tema de documentos, por ejemplo, algunos, aquí tengo una de las personas que ofertó uno de sus predios y tenía un tema, yo jurídicamente la verdad me pierdo, pero, el problema con los hermanos, y el predio cumplía completamente, sí, y entonces, los esperamos hasta el último día, mientras ellos internamente solucionaban y así nos tuvimos que volver psicólogos y abogados de (17) diecisiete familias, entonces, aunque parece una gestión muy fácil, como enviar un correo, no es así de fácil, hicimos la tarea recorrer esas veredas en puntos extremos, tampoco es tan rápido cuando no contábamos, no tenemos un carro de la secretaría, desplazar esas veredas a nuestro equipo, yo quiero agradecer y reconocer el esfuerzo del equipo, porque incluso con sus propios medios llegaban allá, con el bus lechero como sea y esos tiempos en el papel son muy diferentes.

Por consiguiente, en esa gestión el año pasado teníamos (3) tres personas, pero, también quiero aclarar algo, nosotros empezamos el primer semestre prácticamente con unas metas y con un recurso, que no fue el que nosotros planeamos. Para el tema ambiental nosotros teníamos (\$20.000.000) veinte millones, y era destinado solo para los vigías ambientales, o sea, para hacer control, entonces, las metas que yo recibí, no me permitían hacer contratos con obligaciones para medio ambiente, sin embargo, trate de darle manejo, y en el segundo semestre, ya metí la gente con toda en el territorio, entonces, digamos que parece fácil, pero, hay muchas cosas de planeación, por eso les digo que yo sí, considero que hice una buena planeación, pero, son muchos factores los que hay que atender, para lograr con éxito temas tan variados y con situaciones tan diversas.

Entonces, para el ordenamiento alrededor del agua, no solamente se requiere comprar los predios, yo presenté un proyecto sin tener gente, formuladora de proyectos, y sin tener gente con metas ambientales, lo presenté durante el primer semestre para una convocatoria de ordenamiento alrededor del agua, porque no es solo comprar predios, yo lo que proponía era hacer unas adecuaciones de almacenamiento de agua, en unidades productivas que están siendo afectadas por la sequía, porque no se hizo ordenamiento alrededor del agua, cuando se hizo el diseño de Duitama, ni el establecimiento de cultivos, entonces, se sembraba donde era fértil la tierra, pero, no se pensaba en el agua, no es fácil cuando todo Duitama, está diseñado así. Hoy ponerles un nacimiento de agua al lado, entonces, lo que hice fue hacer una caracterización para esto, como yo no tenía funcionarios, conseguí pasantes y los pasantes fue a los que mandé al territorio a hacer la caracterización, porque también quiero hacer énfasis en que yo recibí la secretaría sin línea base, entonces, yo sé, que ustedes me están exigiendo proyectos, pero un proyecto no se formula sin línea base, porque está destinado al fracaso, entonces, tuve que paralelamente intentar formular y hacer una avanzada de recolección de información, con pasantes y agradezco a la UPTC y agradezco al SENA, que me prestó personas que hoy están acá, tengo personas del territorio que hoy van a ser contratadas, porque las identifique yendo al territorio, no hacen parte de ningún proceso político, entonces, creo que la promesa se hizo por el gobierno del alcalde José Luis Bohórquez, se hizo, porque es una necesidad sentida, pero dar el primer paso es el trabajo más sucio y asumo la responsabilidad, pero sé, que lo hemos hecho lo mejor posible.

Por ende, hay cosas por mejorar y es algo que también quiero contarles a ustedes, independientemente, que siga o no siga, porque ojalá yo le pueda aportar al municipio lo más que esté mis manos, pero, debemos ser conscientes de la realidad política, yo estoy estableciendo procedimientos, porque así como no recibí línea base, el procedimiento de la Secretaría de Agricultura se remitía a un párrafo, yo estoy creando procedimientos para todos los procesos que desarrollé, para que sí, continúo, ya el equipo funciona bajo la normatividad, para todos los procesos, pero el día que yo no esté, va a quedar por escrito y esperamos que eso permita que se le dé continuidad a todos los procesos del campo, y no vuelvan a empezar de ceros, creo que más allá que un proyecto dejar una línea base, es un gran aporte para la administración".

El presidente manifiesta a la ingeniera SORANNY, que por favor dos minutos para ir cerrando, definiendo si quedan algunas preguntas pendientes las puede enviar por correo.

La Ingeniera SORANNY CARVAJAL, expresa a la letra lo siguiente:

"Perfecto, yo creo que varias preguntas se repitieron y le dimos respuesta a las más importantes, la última el vivero que me parece muy importante y el nefasto estado del vivero, estoy en absoluto desacuerdo, porque hemos trabajado muy duro en el vivero, entregamos hoy un vivero, si pudieron ver las imágenes en la presentación, un vivero completamente funcional, bien abastecido de material vegetal, en este momento estamos recibiendo los insumos de los contratos, que se suspendieron en diciembre, porque era una irresponsabilidad recibir material vegetal, en medio de un verano con un pronóstico de calamidad pública por fenómeno del niño. Gracias a Dios cambió el clima y se adelantaron las lluvias, eso está permitiendo que hoy recibamos el material vegetal y por eso se levantó la suspensión del contrato, fue por condiciones ambientales.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 20 de 28 |
| | | |

El vivero se recibió en medio de la basura, con material vegetal en muy mal estado fitosanitario, nosotros gestionamos a través de la Secretaría de Infraestructura varios viajes de recebo, con las personas del equipo, hicimos la adecuación, de acuerdo con visita técnica de diagnóstico con el ICA, la semana pasada tuvimos una visita, en este momento estamos certificados y espero que máximo en una o dos semanas, tengamos ya la actualización de la certificación.

También una de las imágenes que les presenté en las diapositivas son el vivero antes y hoy creo que es un vivero con todas las condiciones para propagar material vegetal, y cuando ustedes escucharon a don Manuel Tobos, él es el representante legal de Asofruchic, es una asociación con más de (1.000) mil socios, que cuentan con agua, y yo estoy trabajando con ellos, y le propuse una alianza para que en este vivero, que hoy se encuentra en unas mejores condiciones, propaguemos material vegetal, para apoyar a esa asociación y que tengan unos mejores costos, que les permitan ser más rentables y tener más oportunidades, porque con la alianza de la administración, ellos tienen más respaldo para un proyecto y creo que es una asociación de bastante importancia para el municipio.

Bueno y respecto a la tecnificación, como les mencioné hemos realizado capacitaciones para productores bovino caprinos, para porcicultores, para ganaderos, ahora vamos con la avicultura y la siguiente etapa con ellos, que son personas que están capacitadas, en este momento están recibiendo un certificado en competencias laborales del SENA, esta fue la primera etapa que comenzamos el año pasado, con una proyección a convertirlos en proyecto, en este momento nuestros contratistas que tienen priorizadas dentro de sus obligaciones, enfocados en el Plan de Desarrollo, la formulación de proyectos, tienen como directriz formular proyectos, para estos grupos que venimos capacitando, para el fortalecimiento de unidades productivas. Nuestro primer objetivo en este momento es el SENA, que sabemos que tiene recursos para esto, entonces, quiero, como hacer una aclaración y es que no es tan fácil, la planeación no es inmediata, la planeación requiere tiempo y planeación y cada etapa es importante y no es menos importante que la siguiente.

Y ya para cerrar, ese pequeño pasabocas que recibieron hoy, hace parte de unos productos que nosotros acompañamos, para obtener a la asociación de productores que se certificaron en competencias laborales que se llama Asoperla, son una asociación de productores de la vereda Tocogua y los apoyamos para que aprendieran a hacer transformación, cuando nosotros los conocimos, ellos vendían cerdos en pie, y los apoyamos para que se capacitaran, y ahora producen y obtienen alimentos procesados, como los que ustedes acaban de probar. Gracias a esta capacitación los tenemos ahora en los mercados campesinos, estuvieron con un puesto durante toda la navidad, les fue muy bien y ya están participando con la comercialización de sus productos en mercados de otros municipios. Yo los prioricé a ellos para una convocatoria con la Agencia de Desarrollo Rural, en el mes de diciembre para fortalecimiento de plantas de procesamiento, sin embargo, como ellos estaban en ceros, los recursos venían para fortalecer plantas que ya existieran, entonces, igual le apuntamos y esperamos lograr algo ahorita con los proyectos que vamos a formular con el SENA, entonces, creo que en las cajitas estaban los números, si no, yo les puedo compartir los números, porque son productos de muy buena calidad, de cerdos manejados con excelentes condiciones, gracias a las capacitaciones que han obtenido a través de nosotros. Creo que eso era todo lo que tenía por decir, de nuevo les agradezco, estoy dejando todo por escrito, estoy creando los procedimientos, para que no quede simplemente en una foto, sino, que sea yo, o sean los contratistas o sean los de planta, los procesos de esa secretaría estén estandarizados y sean sostenibles en el tiempo. Muchas Gracias".

El presidente cede la palabra al H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, del Partido Cambio Radical, bancada citantes.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, agradece, reitera su saludo para todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Bueno, precisamente cuando la bancada de cambio radical, cito a control político a la ingeniera SORANNY, y que evidentemente, se ha acompañado siempre de su equipo de trabajo. Nosotros al terminar este debate encontramos que, en efecto hemos visto una secretaría, que tiene sentido de pertenencia por su ciudad, una secretaría que tiene carisma, que tiene voluntad y empatía con las comunidades, y eso nosotros lo escuchamos de manera directa, de quienes, en sus controles políticos, han venido de diferentes sectores a agradecer el compromiso que usted, les ha puesto a todos y cada uno de los sectores que están bajo su tutela. Evidentemente, que no todo es perfecto en la vida, porque a veces las cosas no son como uno quisiera, y que existen algunas falencias, en cuanto tiene que ver con el gasto del presupuesto, con la contratación y como lo vimos aquí, con algunos aspectos que van quedando por el camino, y que no se logran concretar dentro de la vigencia, como es el caso de la compra de los predios para el recurso hídrico, esto indudablemente que nosotros sabemos cómo son esos trámites de legalización de predios, en alguna época la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, prestaba un apoyo jurídico, para que las personas que estuvieran todavía con sus predios sin sanear, pudieran adelantar una batalla jurídica, y poderlos actualizar y no tener que tener inconvenientes con la Agencia Nacional de Tierras, quizá, y en ese entonces,

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

considero que la tarea fue buena y que se logró, digamos que llegar a las diferentes comunidades para darles y prestarles ese apoyo.

Por tanto, hoy, no tenemos esa capacidad, porque primero no quedó en el Plan de Desarrollo, segundo usted no tiene la disposición y el presupuesto para poderse dedicar a aquello, pero, sin embargo, de los predios que se ofertaron como usted lo señala, escasamente (3) tres pudieron legalizarse y poderse digamos que sanear en todos los términos exigidos por el IGAC, para que puedan ser adquiridos por el municipio de Duitama, igualmente, sabemos que esas facultades tendrán que venir al Concejo Municipal y aquí estaremos prestos para servirle Dra. SORANNY, porque indudablemente sabemos que es una necesidad, y que la ley nos obliga a adquirir los predios para el recurso hídrico.

Así mismo, yo tengo tal vez una observación frente a los mercados verdes, a mí, me parece que los mercados verdes deben descentralizarse, o sea, los mercados verdes no deben ser siempre en la plaza los libertadores, para mí, los mercados verdes deberían ser un mes en el parque de los libertadores, el otro mes en el Parque de las Américas, el otro en el predio del terminal o quizás hacerlos en los sectores veredales, donde más se consumen estos productos, y poderles a la publicidad suficiente para que la gente, la comunidad, se desplace hacia esos sectores, y pueda obtener los productos más directamente. En alguna ocasión recuerdo, no sé, si fue el año antepasado, que en la vereda Tocogua, se hizo uno de esos mercados verdes, y en cada cuadra o en cada esquina, en cada sector los mismos productores sacaban de manera directa sus productos, para entregárselo a quienes bajaron a comprar de manera masiva, y a las (3:00 p.m.) tres de la tarde ya no había que comprar. Entonces, es una sugerencia para que la tengan en cuenta, e indudablemente que eso hace que se haga más participativa la situación del productor directo o del productor primario. En lo demás Dra. SORANNY, como ya lo he dicho quedan algunas cositas, que son netamente administrativas por la premura del tiempo quizás. Una cosa que me queda a mí en el tintero, no recuerdo si el presupuesto para el silo y para los tanques, fue un apoyo de orden nacional que llegó, que ese no es presupuesto que se haya destinado por el municipio de Duitama, entonces, eso obviamente hay que aclararlo. En lo demás, yo no tengo nada que decir, le concedo la palabra, quiere intervenir mi compañero de bancada. Muchas Gracias".

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, saluda especialmente a todas las personas que desde sus casas los siguen a través de la transmisión, expresa textualmente lo siguiente:

"Dra. SORANNY, bienvenida a este su control político, gracias por la presentación de este informe. Tenía mucha expectativa de la presentación de su informe Dra. SORANNY, y es que a lo largo de todos los controles políticos, digamos me han tachado de ser muy crítico, muy estricto con los con los diferentes secretarios, pero, fíjese la importancia que tiene tal vez en una secretaría como la suya, de conocer su ciudad de ser de acá de Duitama, de conocer las mismas veredas, de conocer la gente, de conocer las necesidades de la misma gente para poderles servir y poderles colaborar de muchas maneras. ¿Qué haríamos nosotros en esa secretaría de desarrollo agropecuario con un Sotaquireño, con un Cundinamarqués, con un costeño? Sería muy berraco sacar una secretaría así adelante ¿Cierto? Como tenemos una Duitamense, que tiene capacidades, que está preparada que es verraquita, que lo puede dar todo podemos sacar adelante esta secretaría. Por supuesto que hace falta muchísimas cosas ya lo decía mi compañero WILLIAM FLECHAS, de las falencias que no se pudieron completar, de algunas metas que no se pudieron lograr, pero, a nivel general sí, de una otra forma le quiero aplaudir su gestión, y me alegra que sea Duitamense, y me alegra que usted haya estado en cabeza de esa cartera, para que saque la cara por todas las secretarías, no por la mayoría porque yo sé, que hay otras secretarías también muy buenas, muy positivas y también no todas las secretarías que tienen foráneos han fallado, hay secretarías muy buenas, secretarios muy buenos, pero a nivel general me enorgullece que un producto propio, saque hoy la cara y quiero resaltarla por esa labor.

Sin embargo, señora secretaria quiero dejarle un tema que al inicio de su periodo como secretaria, nosotros le hicimos la invitación, la bancada del partido cambio radical, le pidió el favor que nos apoyara, para que en el paso por la alcaldía de Duitama, en este "Primero Duitama" dejáramos como tarea el embellecimiento del parque los libertadores de las materas, hicimos una labor con algunos empresarios, hicimos unas invitaciones a los empresarios, para que nos hicieran unas donaciones, y usted se comprometió a apoyarnos a colaborarnos y debido a todo el trabajo por supuesto que ha tenido desde su secretaría, esto ha quedado inconcluso, pero, confiamos que en estos (2) dos meses se pueda lograr, porque sabemos que hay posibilidades de hacerlo, es algo simplemente voluntad, pero qué bonito fuera que usted rematara dejando el parque los libertadores embellecido, esas materas necesitan del amor de una mujer, que le puede dar a usted, hoy a ese parque los libertadores, y ojo tenga en cuenta usted es Duitamense y usted lo puede hacer, así, que la invito.

También, hacerle la invitación, para que la Institución Educativa que alguna vez visitamos la Pradera, también en compañía del rector, en compañía de algunos alumnos y en compañía de algunos concejales, le hizo una solicitud muy especial a usted, de un espacio que está subutilizado, de un espacio que requiere de pronto una inversión muy pequeña, pero que puede generar muchos beneficios, no solamente para la institución, para sus estudiantes, sino, también para la vereda, y yo creo señora secretaria que también esto dejaría una

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 22 de 28 |

huella desde su secretaría, no siendo más el motivo, de pronto el día de hoy de su control nuevamente elogiarla a usted y pedirle el máximo esfuerzo, para que en estos (2) dos meses se logren muchísimas otras cosas y rogarle, porque se logre dejar el parque de los libertadores, las materas embellecidas, y cuente con nosotros con la parte del Partido Cambio Radical para poderle apoyar en su labor. Muchísimas Gracias".

El presidente agradece a la bancada del Partido Cambio Radical, por la citación de este importante control político la secretaria ingeniera SORANNY, a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, por todas las intervenciones. Del mismo modo, manifiesta que normalmente invitaría a irse a la señora Secretaria, sin embargo, en este momento hace lo contrario y la invita a quedarse, si es posible, ya, no, como control político, sino como asistente, puesto que el día de hoy se va a discutir un proyecto de acuerdo, que tiene que ver con corredores verdes urbanos en el municipio de Duitama, asimismo, espera que de pronto en algún momento pueda dar su apreciación o inquietud, para nutrir el debate de este Proyecto de Acuerdo, iniciativa de los concejales.

6º. PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2025 PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA".

El presidente manifiesta que, este Proyecto de Acuerdo, es radicado por la bancada del partido Alianza Verde, ya ha surtido primer debate, el día de hoy se realizará la discusión de segundo debate en plenaria

El presidente cede la palabra al H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, quien es ponente de este Proyecto de Acuerdo No. 03 de 2025, para dar trámite a la ponencia

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales.

PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA".

Mediante resolución No. 020 del 12 de febrero de 2025, expedida por el señor presidente de la corporación fui designado como ponente de este Proyecto de Acuerdo numerado 003 de 2025 cuyo objeto es: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA". Ponencia que me permito presentar de acuerdo a las siguientes consideraciones.

GENERALIDADES DEL PROYECTO DE ACUERDO: La bancada del partido Alianza Verde del concejo municipal, presenta consideración a esta corporación, el citado Proyecto de Acuerdo con el fin de crear corredores verdes urbanos en áreas estratégicas del municipio de Duitama, para mejorar la calidad ambiental, promover la biodiversidad y aumentar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, estos corredores verdes serán ubicados en zonas urbanas, calles, avenidas, bordes de ríos, quebradas y espacios públicos, tales como: parques, plazas y áreas recreativas, áreas suburbanas, límites del municipio y zonas periurbanas. En estas áreas incluyen plantaciones de árboles, especies nativas y adaptadas al clima local, jardines comunitarios, espacios gestionados por la comunidad para la siembra de plantas, ornamentales y comestibles, áreas de recreación, senderos para caminar, ciclovías y zonas de descanso, infraestructura verde, sistemas de drenaje sostenible, techos verdes y paredes vegetales. Para este propósito se fomentará la participación de la comunidad en el diseño, implementación y mantenimiento de los corredores verdes a través de talleres y consultas, actividades de planificación participativa. Voluntariado, programas de voluntariado para la siembra y mantenimiento y educación ambiental, campañas educativas sobre los beneficios de los corredores verdes.

FUNDAMENTOS DE CONSTITUCIONALIDAD: Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueda afectarlo, es deber del Estado, proteger la biodiversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Asimismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 95. La calidad de un colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional, todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla, el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes, son deberes de la persona y del ciudadano, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano, contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado entre los conceptos de justicia y equidad.

FUNDAMENTOS DE CARÁCTER LEGAL: La ley 99 de 1993, establece la obligación de proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Ley 388 de 1997, establece los principios y directrices para el ordenamiento territorial promoviendo un desarrollo urbano, sostenible y equilibrado.

NORMAS DEL ORDEN MUNICIPAL: El artículo 15 del acuerdo número 009-2024 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio, "Primero Duitama 2024-2027" establece lo siguiente:

Artículo 15. Programa educación ambiental: Se enfoca en promover la educación ambiental mediante la divulgación de la política nacional, que fomente en la conciencia y la participación en la conservación del medio ambiente, desarrollo sostenible y el conocimiento de la naturaleza y los procesos naturales, la cultura de reciclaje y el uso responsable de los recursos.

Estas acciones enseñan a cuidar el planeta protegiendo el medio ambiente. Viéndose reflejado en el desarrollo de habilidades, para afrontar los problemas medioambientales permitiendo tomar decisiones adecuadas en beneficio de la comunidad.

FUNDAMENTOS DE CONVENIENCIA: Los corredores verdes urbanos, son importantes para el municipio de Duitama, porque contribuyen a mejorar el aspecto paisajístico. Estas franjas dan una importante presencia a vegetación, que une zonas naturales destacadas de la ciudad y generan ventajas de carácter ecológico, social, cultural y cualquier otro compatible, con un uso sostenible de la tierra.

Aumento y protección de la biodiversidad, mitigación del efecto, isla de calor, reducción de la contaminación atmosférica y acústica entre otros.

Los corredores verdes facilitan el movimiento y dispersión de especies, ayudando a mantener la biodiversidad urbana. Actúan como pulmones de la ciudad mejorando la calidad del aire, al absorber CO₂ y otros contaminantes.

Proveen espacios de recreación, esparcimiento, promoviendo la actividad física y el bienestar mental.

Fomentan la cohesión comunitaria, mediante la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento, ayudan a mitigar el efecto, isla de calor urbana, reduciendo las temperaturas locales, mejoran la gestión de aguas pluviales, reduciendo el riesgo de inundaciones.

IMPACTO FISCAL: El proyecto no genera un impacto fiscal negativo, que lleve a contradecir la Ley 819 del 2003, ni las finanzas del municipio de Duitama.

DEBATES: la Comisión Permanente de Gobierno de Asuntos Sociales, encargadas del estudio el presente Proyecto de Acuerdo No 003 de 2025, en sesión del día 25 de febrero lo aprobó por unanimidad en primer debate, sin ninguna modificación tal como está presentado en el segundo debate.

CONSIDERACIONES FINALES: De acuerdo a los anteriores fundamentos constitucionales, legales y de conveniencia, solicito respetuosamente a la Comisión Permanente de Gobierno de Asuntos Sociales, aprobar el informe de ponencia positiva, y dar estudio en segundo debate a este Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2025 **"POR EL MEDIO DE CUAL SE CREAN LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA".**

Señor presidente se ha leído la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2025.

El presidente somete a discusión la ponencia presentada por El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS.

El presidente cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Mire ingeniero GIL es que, viendo aquí la ponencia, dice claramente que no hay un impacto fiscal negativo. El impacto fiscal negativo o positivo, es bastante subjetivo, lo que sí creo yo, es que hay un impacto fiscal y quiero preguntarle a usted directamente. Cuando usted me habla de que en estos corredores van a ver jardines

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 24 de 28 |
| | | |

comunitarios, espacios accionados por la comunidad, siembra de plantas ornamentales, áreas de recreación como senderos para caminar, ciclovías y zonas de descanso, infraestructura como sistemas de drenajes sostenibles y techos verdes.

Por ende, yo quisiera saber sí, la administración le dio el visto bueno a este proyecto, donde haya una viabilidad, una disponibilidad de recursos, si esto está dentro del marco fiscal, si esto está dentro del presupuesto del municipio, dentro del Plan de Desarrollo. Porque es que aquí, estamos hablando y creo que en el proyecto como nos lo enviaron por anticipado, en el proyecto dice que la financiación va a contar con recursos del municipio, recursos de entes gubernamentales, departamentales, nacionales, internacionales y demás, pero ahí, mismo dice que si hay un compromiso de recursos del municipio, si yo no tengo una certificación de la Secretaría de Hacienda, donde me diga que no hay fiscal como tal, lo dice en la administración, asuma esa responsabilidad, o si lo hay que esté la disponibilidad presupuestal pertinente, o el concepto de la administración, es que me parece muy ilógico, o sea, me parece muy bueno el proyecto, si pudiéramos asegurarle los corredores como está, o sea, la creación de corredores, es decir, cuáles son los corredores, donde están ubicados, por qué zonas van a pasar y qué obras se van a hacer. Porque mientras tanto es solamente un documento que va a quedar en el aire, sin disponibilidad de recursos y fiscalmente estamos hablando de que va a haber eso, entonces, desde mi parte y si mi bancada me lo permite, es solicitar la certificación de la Secretaría de Hacienda, si no, tiene el impacto fiscal o si lo tiene, para la disponibilidad de esos recursos, o si no, yo me apartaría de la discusión de la misma ponencia, estando de acuerdo con el proyecto, pero, no dejándolo tan general, sino aterrizándolo a la realidad de la país, y como lo ordena la norma, teniendo esa certificación de la administración municipal, o el visto bueno de la administración municipal. Muchísimas gracias señor presidente, gracias ponente”.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Gracias concejal GUILLERMO por su apreciación, mire este Proyecto de Acuerdo, va ligado a tres productos fundamentales del Plan de Desarrollo, los cuales tienen los siguientes productos y códigos: Primero está dentro del producto, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, código 1.1.1.2.4, construcción de plazas parques y espacio público en general, recordemos obviamente que, todas las metas del Plan de Desarrollo cuentan con un rubro, con el cual desean realizar todas esas actividades.

Por otra parte, está ligada al producto, Gestión del Cambio Climático, para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en el código 1.2.2.1 en donde dice, realizar documentos de acciones encaminadas al cambio climático, en esta parte quiero hacer énfasis primero, porque la administración tiene como tal las dos primeras fases, que en este caso es la planeación y el diseño, ahí ya estaríamos incluyendo eso dentro de este producto al realizar los documentos con acciones encaminadas al cambio climático, corredores verdes que obviamente van a reducir los impactos del CO2 y van a reducir los impactos de la temperatura del clima.

Y, por otra parte, tenemos también que el proyecto está ligado al producto, Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, en dos códigos; en el primero están, en el 1.2.3.2 que es restaurar, lo que es, los ecosistemas. En el 1.2.3.3 que es crear Corredores Biológicos y Sistema Silvopastoriles, es decir, que el proyecto se encuentra encaminado y está dentro de los productos, que esta administración contempló y dejó recursos, dentro del Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo, es de mencionar que obviamente el impacto fiscal no afecta, digamos en las dos primeras fases que son; planeación y diseño, pero, seguramente en la en la fase de implementación y seguimiento de evaluación, se verán, digamos que ya los recursos que se afectaron debido a la implementación de este Proyecto de Acuerdo”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, señala a la letra lo siguiente:

“Mire, o sea, ingeniero GIL, es que si hay unas bases, hay unas metas, en las cuales digamos, podríamos encasillarlo, como tal en el presupuesto de gastos de inversión, deben incluir todos estos proyectos, la administración cuando creó el Plan de Desarrollo no, tenía en cuenta que este proyecto fuera aparecer, por eso mismo también acaba de decir, que si bien la administración puede dentro de unas metas, hacer la fase (1) o fase (2), la fase (3), ahí, sí habría el impacto fiscal directamente sobre esto, y sin una certificación de la Secretaría de Hacienda, donde diga que podemos llegar a la finalización de eso, yo no le veo ningún mérito en continuar la discusión, tal como, está hasta que llegue la certificación de Hacienda, donde diga que si están los recursos, porque no podemos seguir nosotros haciendo estos proyectos, un saludo a la bandera, sin decirle a la comunidad Duitamense, que si están los recursos y que va a llegar a una realidad absoluta. Ya lo que hagan en gestión, donde la vayan a hacer, sea como sea, que venga un gobierno internacional o que venga el departamento, también tiene un impacto fiscal, porque esos recursos entrarán al presupuesto del municipio, por lo tanto, deben estar dentro del marco fiscal de mediano plazo ese ingreso, y debe estar también en el presupuesto de este año, o en los años posteriores, donde se vaya a ser, pero, teniendo en cuenta de que si no está, en ese presupuesto de todos los proyectos de inversión, donde uno coge y vamos a mirar el Plan Plurianual de Inversiones, creo que no existe el de corredores urbanos en el municipio de Duitama, como una meta clara, y concisa, donde tengan los recursos para terminarlo, si no estamos acomodando en algunas

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

metas donde podríamos, si la administración quiere, y no sabemos si la administración quiere, porque no tenemos ninguna certificación de hacer y desarrollar el mismo. Muchísimas gracias”.

El H.C CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, expresa a la letra lo siguiente:

“Muchas gracias por su observación concejal GUILLERMO, bajo ese entendido hay que dejar claridad de lo siguiente, y es que en primera medida; el Proyecto de Acuerdo como está estructurado, no genera ningún impacto fiscal, está estructurado de una manera en la cual, sí, es aprobado por este concejo municipal, será la administración municipal, quien sí, consideran que este proyecto de acuerdo es viable, pueden sancionarlo, o por el contrario, como lo dice la ley pueden objetarlo por inconveniencia, al ver que este Proyecto de Acuerdo no tiene los intereses de esta administración municipal.

En segunda medida compañero GUILLERMO, lo que usted manifiesta, digamos que no tendría lógica, en el sentido que, este Proyecto de Acuerdo no es algo que se inventa la banca del Partido Alianza Verde, este Proyecto de Acuerdo ya fue aprobado en los municipios de Medellín, en el municipio de Bogotá, fue aprobado en el municipio de Fusagasugá, en el municipio de Barrancabermeja, en pasto, entonces, son distintos municipios los que han entendido la importancia de contar con corredores verdes, y que estas iniciativas no han sido iniciativa, de la administración municipal de esos municipios, sino ha sido producto de iniciativas de los concejos municipales, han sido presentados por los concejos municipales. Entonces, en ese sentido, si la administración lo ve a bien implementarla, pueden simplemente sancionarla, si no, lo pueden objetar por inconveniencia”.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, señala a la letra lo siguiente:

“Mire concejal JOSUÉ, lo que acaba de decir de incoherente, es lo que usted acaba de decir presentemos algo sin viabilidad financiera, el municipio y que el municipio sea quien dice si lo hace o no lo hace, cuando no lo tiene en su Plan de Desarrollo, eso no tiene lógica, nadie está diciendo que el proyecto sea malo, a todos nos gustaría que esto hiciera una realidad en el municipio de Duitama, pero es que yo creo que el municipio de Medellín o los demás municipios que lo hicieron, creo que en el estudio y en la formulación del proyecto, tenía que tener una viabilidad de la secretaría de hacienda para hacerlo, porque la administración quiere decir si yo quiero esto hacerlo, porque es que, yo no puedo crearle obligaciones al municipio, sin el beneplácito del mismo, yo no puedo decirle al municipio, el concejo quiere que haga esto y la alcaldía dirá no, entonces, no acepto el acuerdo, porque esto debe tener una viabilidad financiera, esto no es decir, creémoslos porque si no, hagamos un estudio, miremos donde quedan, cuáles son las obras que se van a hacer, un estimado en qué, vamos nosotros a comprometer la administración, si la administración de mañana el Dr. Rúa, digera listo me parece excelente idea, lo firma, a qué se compromete, si no hay un número exacto de dinero, que diga el acuerdo, que lo obliga a lo mismo, porque no está ese estudio de viabilidad financiera para hacerlo.

Por ende, nadie está diciendo que sea un mal proyecto, estamos diciendo que en la elaboración del proyecto se tuvo que haber sentado con la administración, que ellos digan, si dentro de su Plan de Desarrollo dentro de su presupuesto, tienen los recursos para tal. Y, haber dado la disponibilidad o dar la certificación de Hacienda que lo vamos a hacer, eso lo que estamos diciendo. No estamos diciendo que seamos obtusos, que es un mal proyecto, me parece bastante bueno el proyecto, pero, es que sin tener una disponibilidad presupuestal, o una certificación de la administración, donde diga que se va comprometer a hacer estos recursos, vamos a hacer un proyecto, lo aprobamos y que le digan porque no, eso no tiene ninguna lógica y ningún sentido, por eso el deber de las cosas, y por eso es que están las comisiones, se tuvo que haber llamado a la administración, que la administración se sentara, digera tenemos o no tenemos el dinero, y así decir y mirar, porque es que uno dice de una vez en el articulado del proyecto, en su financiación dice que, mediante combinación de recursos municipales, y el único que puede comprometer recursos municipales es el ordenador del gasto, y hasta donde yo recuerdo es el alcalde municipal, mientras tanto no puedo meter eso en un acuerdo, porque no puedo comprometerlos yo, ni el concejo, eso se llama cogobernar”.

La Ingeniera SORANNY CARVAJAL RUBIANO, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno primero que todo, los felicito por este proyecto, creo que es un proyecto que es necesario para Duitama, que lo hemos querido hacer y efectivamente consideramos, cuando se formuló el Plan de Desarrollo que los corredores biológicos incluyen la parte urbana, porque no podemos desconectar la biodiversidad de Duitama, como están planteados los corredores biológicos en el páramo, y entramos al barrio Boyacá y se acaba el verde de Duitama, entonces, lo que nosotros pensamos hacer con esta meta del Plan de Desarrollo, fue lograr conectar a Duitama a través de un corredor verde, obviamente el material vegetal, que en su momento, si, se necesita asesoría para este tema, la administración está en las condiciones de dar esta asistencia técnica, el material vegetal debe tener una transición y se debe ver la necesidad y la idoneidad de cada uno, de los de los digamos de los tramos, si, y debe ser algo que viene como que no, necesita cambios abruptos para ir incluyendo las diferentes especies, que no sólo sean aptas, que sean nativas,, sino que sean resistentes para las condiciones de Duitama.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 26 de 28 |

Por otro lado, más allá del tema fiscal, que se sale como de mí de mi conocimiento y de mi experticia yo los invito a que ustedes revisen el PGIRS, porque el municipio tiene el PGIRS que también es el que regula el manejo de las zonas verdes de Duitama, y por ejemplo URBASER no puede intervenir un árbol que no esté incluido hoy en el PGIRS, y el PGIRS se actualiza en el próximo gobierno, no el que entra en estas elecciones atípicas, sino debe ser actualizado cada (12) doce años, y le corresponde al siguiente gobierno, entonces, es ahí donde se puede incluir, nuevo material vegetal, nuevas directrices para el manejo de ornato del municipio, entonces, habría que ver cómo se puede articular este proyecto, con lo que actualmente hoy existe, como PGIRS porque acaba de ser actualizado, no se pudo digamos es un ajuste, pero, no una actualización, el nuevo PGIRS viene en la en el nuevo gobierno, pero, yo creo que ahí viene mucha información que no se puede desconocer en este Proyecto de Acuerdo".

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, expresa textualmente lo siguiente:

"Bueno, en primer lugar, yo quiero felicitar a la bancada Verde, por la autoría de este Proyecto de Acuerdo, indudablemente, es un Proyecto de Acuerdo, que como lo acaba de decir la señora secretaria, es necesario indudablemente, es un Proyecto de Acuerdo, que aporta muchísimo al medio ambiente, que aporta muchísimo para la imagen de nuestra querida Duitama y que se encuentra digamos, que articulado con unas metas del Plan de Desarrollo. Lo que veo un tanto desatinado mi querido honorable concejal CRISTIANO, es que usted nos diga, que no, que lo aprobemos y que sí, la administración no, lo quiere aplicar, entonces, que lo objete o que no lo sancione, no, esa no es la salida. Yo, pienso que tenemos que ser nosotros mucho más aterrizados, y tener un criterio mucho más claro, en lo que es la función del concejo municipal, se lo digo con el debido respeto. Que es lo que yo, propongo nosotros no podemos desechar un proyecto de esa índole, simplemente porque falta una certificación de la Secretaría de Hacienda, muy sencillo, como se nota que, en la fase final de este Proyecto de Acuerdo, se va a requerir de unos recursos y que van a estar ligados precisamente a esos insumos del Plan de Desarrollo, alcáncese o no, por el cambio del Plan de Desarrollo etcétera, que es lo que yo les propongo. Muy sencillo, no se ha votado la ponencia, suspendamos el estudio, le piden el favor mañana la señora Secretaría de Hacienda, que diga que efectivamente tendrá un impacto fiscal, y que nos dé, digamos que un aproximado de los componentes, que se tienen dentro del Plan de Desarrollo para esas fases y para esas metas, y con esa certificación de la Secretaría de Hacienda, mañana terminamos el estudio y lo votamos, porque es que aquí no podemos improvisar, votando proyectos de acuerdo, para que después no sean sancionados, o para que sean objetados. Entonces, yo pienso que esa es la salida más sana, la más viable y de esa manera zanjamos la discusión honorable concejal y honorable concejal ponente, esa es mi apreciación señor presidente gracias"

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, hace uso de la réplica, expresa a la letra lo siguiente:

“Al H.C. WILLIAM FLECHAS, manifestar que, claramente el debate permite precisamente eso, el aprender, el poder construir en conjunto, siempre puede ser por el beneficio de la ciudad, sin embargo, a mí, sí me queda una duda y es frente, a las funciones y competencias de este concejo municipal, porque entonces, nosotros estaríamos atados o supeditados, simplemente, a no poder presentar ningún Proyecto de Acuerdo, porque es que en este sentido, lo que se está pidiendo es, nosotros creamos un Proyecto de Acuerdo, que va a la administración, si, la administración lo acepta, es porque se están obligando a cumplir este proyecto de acuerdo, que va a quedar, a futuro para cualquier administración municipal, o sea, es un Proyecto de Acuerdo que debe ser ejecutado, y que se considera una obligación para cualquier administración municipal a futuro, entonces, yo creo que como ustedes lo digamos lo interpretan, no es tan no es tan poco del todo cierto, puesto que, si, exclusivamente debe estar atado a Plan de Desarrollo, entonces, cualquier iniciativa nueva que tenga, algún concejal, entonces, nunca podría surgir, no podría tener vida, lo que yo considero es que, se puede presentar y que en el momento en que la administración municipal lo acepte, es porque consideran que pueden cumplirlo y es más se obligan a cumplirlo”.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, señala a la letra lo siguiente:

“Bueno, mire honorable concejal CRISTIANO y para todos los compañeros, yo pienso con todo el respeto, que la solución no es esa, porque es que la ley nos exige unos requisitos para un proyecto de acuerdo, y la ley nos pide que se demuestre que existe o no el impacto fiscal, si aquí no está el impacto fiscal determinado, y si efectivamente, en las fases del proyecto de acuerdo a futuro, no se van a implementar todas, indudablemente que pueda, que no, lo afecte, pero, es que no, nos cuesta nada, esperar a la certificación de la secretaría de Hacienda, y ella no, nos la va a negar, ella simplemente nos puede decir, no hay impacto fiscal, y si no lo hay sencillamente ella, dirá hasta qué fases pueden llegar con el acuerdo, con los corredores, pero, sencillamente se trata de hacer las cosas como deben ser, y en ese orden de ideas yo, insisto no, nos cuesta nada, suspender el estudio del proyecto de acuerdo en esta etapa, pedirle a la señora secretaria, mañana ustedes como ponentes, que nos hagan el favor de expedir la certificación, continuamos y lo votamos como debe ser, porque al aprobarlo así, evidentemente que vamos a tener un traspiés en el futuro gracias”.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Yo quisiera como coadyuvar la posición que hoy está presentando el compañero WILLIAM FLECHAS GÓMEZ en el sentido, de que a mí, sí me parece importante, que se le asignan recursos a este proyecto tan importante para la ciudad, me parece que dejar este proyecto sin recursos, puede ser negativo a largo plazo, y máxime cuando estamos a dos meses de cambiar de administración, como sería de bonito, de pronto dejar un proyecto bueno para la ciudad, pero que cuente con los recursos necesarios, para llevarse a cabo, yo, no entiendo, cómo es que, digamos presentan un proyecto con tanta importancia y no le dejan recursos para poderlos llevar a cabo, eso es lo que me preocupa realmente, me parece que el proyecto es necesario, me parece que el proyecto es bueno, pero me parece que el proyecto si necesita recursos, y en ese entendido necesitamos que la Secretaría de Hacienda nos garantice los recursos. Gracias"

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS expresa a la letra lo siguiente:

"Mire compañeros, o sea, que entre todos está el ánimo de que es un proyecto que es necesario para la ciudad pero creo que también podemos fortalecerlo y mejorarlo ya lo dijo la ingeniera SORANNY, y miremos con él, su relación con el PGIRS con lo que ustedes tienen realmente del Plan de Desarrollo, hasta donde se puede llegar como tal, y si se puede también diría yo, si van a esperar la certificación o no, o la mejoría o reformulación del mismo teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo, hasta donde llegan por metas y que exactamente quede así, en el proyecto y que tenga su relación con el Plan de Residuos de la administración no, el PGIRS, porque si, ella dice que vamos a empezar corredores, y no va a estar en el PGIRS quien hace su mantenimiento, y demás, que eso tendrá un costo adicional, entonces, de verdad si ustedes deciden suspenderlo, y esperar la certificación, yo, la verdad si les solicitaría que por favor lo retiremos, lo reestudien, lo replanteen, porque es muy buen proyecto con el tiempo debido, y eso es decisión de ustedes, tal como bancada, pero, que se pueda reformular y fortalecerlo, para que tengamos todos los componentes reales, que vayan a tener impacto en el mismo. Muchísimas Gracias".

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, expresa textualmente lo siguiente:

"Teniendo en cuenta las propuestas de los honorables concejales, de nuestros colegas, vamos a tomarlos en cuenta, vamos a hacer caso de las proposiciones que ustedes nos han hecho, de manera respetuosa, sin embargo, dejar en el debate lo siguiente: Y, es que la constitución política en su artículo 315, dice que son atribuciones del alcalde, las siguientes: Primero, cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo, es decir, que si este concejo municipal aprueba cualquier proyecto acuerdo, si o si, cualquier administración entrante, de buscar los rubros, porque el acuerdo municipal lo dice, fue establecido y fue aprobado".

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, señala a la letra lo siguiente:

"Bueno, el debate sí, fue enriquecido, fortalecido precisamente, entendemos que las bancadas de los otros partidos requieran esa certificación de no impacto fiscal, sin embargo, entendiendo eso también es de mencionar que, es una certificación de que no habrá impacto fiscal, más no que es un proyecto que no cuente con recursos, ya lo estamos expresando, está ligado a tres productos del Plan de Desarrollo, y desde luego que sería algo ilógico, que la administración desde ya, tuviera todos los puntos en donde va a instalar esos corredores verdes, no lo están ni en el proyecto, ni en el Plan de Desarrollo, por el entendido obviamente, que la asignación de recursos y de que hay metas, que se desarrollan realmente en otros años. Si vamos a hacer caso a las bancadas que solicitan esa certificación por parte de secretaría de hacienda, sin embargo, vemos por parte de la administración, que tiene y ve con bien este proyecto de acuerdo, y no esperamos obviamente y no creo que los compañeros tampoco, estén esperando a que haya un desglose presupuestal de este proyecto, sino una simplemente certificación de no afectación presupuestal, siendo así, aceptamos esa propuesta que ustedes tienen para fortalecer este proyecto de acuerdo, más no, nos comprometemos tan poco a ese desglose presupuestal, con el entendido que dije previamente, que hay actividades y metas del Plan de Desarrollo que no se desarrollan en este año, sino en años futuros. Obviamente, que ese desglose presupuestal para este proyecto de acuerdo, tornaría mucho más tiempo para lo que se necesita realmente, aprobar en próximos días o en el concejo municipal, como tal. Siendo así, presidente yo también le solicito a sumercé, que suspenda este estudio, este debate del Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2025, y le demos trámite con celeridad, yo creo que nosotros estamos comprometidos con el proyecto de acuerdo, la administración también está, digamos que de nuestra parte, para nosotros poder hablar con la Secretaría de Hacienda, y que nos emita en ese certificado en la mayor brevedad posible, si fuera posible de pronto en el orden del día de la sesión de mañana, retomar este debate, le agradecería señor presidente".

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 27 de 28 |

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Yo quisiera como coadyuvar la posición que hoy está presentando el compañero WILLIAM FLECHAS GÓMEZ en el sentido, de que a mí, sí me parece importante, que se le asignan recursos a este proyecto tan importante para la ciudad, me parece que dejar este proyecto sin recursos, puede ser negativo a largo plazo, y máxime cuando estamos a dos meses de cambiar de administración, como sería de bonito, de pronto dejar un proyecto bueno para la ciudad, pero que cuente con los recursos necesarios, para llevarse a cabo, yo, no entiendo, cómo es que, digamos presentan un proyecto con tanta importancia y no le dejan recursos para poderlos llevar a cabo, eso es lo que me preocupa realmente, me parece que el proyecto es necesario, me parece que el proyecto es bueno, pero me parece que el proyecto si necesita recursos, y en ese entendido necesitamos que la Secretaría de Hacienda nos garantice los recursos. Gracias"

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS expresa a la letra lo siguiente:

"Mire compañeros, o sea, que entre todos está el ánimo de que es un proyecto que es necesario para la ciudad pero creo que también podemos fortalecerlo y mejorarlo ya lo dijo la ingeniera SORANNY, y miremos con él, su relación con el PGIRS con lo que ustedes tienen realmente del Plan de Desarrollo, hasta donde se puede llegar como tal, y si se puede también diría yo, si van a esperar la certificación o no, o la mejoría o reformulación del mismo teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo, hasta donde llegan por metas y que exactamente quede así, en el proyecto y que tenga su relación con el Plan de Residuos de la administración no, el PGIRS, porque si, ella dice que vamos a empezar corredores, y no va a estar en el PGIRS quien hace su mantenimiento, y demás, que eso tendrá un costo adicional, entonces, de verdad si ustedes deciden suspenderlo, y esperar la certificación, yo, la verdad si les solicitaría que por favor lo retiremos, lo reestudien, lo replanteen, porque es muy buen proyecto con el tiempo debido, y eso es decisión de ustedes, tal como bancada, pero, que se pueda reformular y fortalecerlo, para que tengamos todos los componentes reales, que vayan a tener impacto en el mismo. Muchísimas Gracias".

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, expresa textualmente lo siguiente:

"Teniendo en cuenta las propuestas de los honorables concejales, de nuestros colegas, vamos a tomarlos en cuenta, vamos a hacer caso de las proposiciones que ustedes nos han hecho, de manera respetuosa, sin embargo, dejar en el debate lo siguiente: Y, es que la constitución política en su artículo 315, dice que son atribuciones del alcalde, las siguientes: Primero, cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo, es decir, que si este concejo municipal aprueba cualquier proyecto acuerdo, si o si, cualquier administración entrante, de buscar los rubros, porque el acuerdo municipal lo dice, fue establecido y fue aprobado".

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, señala a la letra lo siguiente:

"Bueno, el debate sí, fue enriquecido, fortalecido precisamente, entendemos que las bancadas de los otros partidos requieren esa certificación de no impacto fiscal, sin embargo, entendiendo eso también es de mencionar que, es una certificación de que no habrá impacto fiscal, más no que es un proyecto que no cuente con recursos, ya lo estamos expresando, está ligado a tres productos del Plan de Desarrollo, y desde luego que sería algo ilógico, que la administración desde ya, tuviera todos los puntos en donde va a instalar esos corredores verdes, no lo están ni en el proyecto, ni en el Plan de Desarrollo, por el entendido obviamente, que la asignación de recursos y de que hay metas, que se desarrollan realmente en otros años. Si vamos a hacer caso a las bancadas que solicitan esa certificación por parte de secretaría de hacienda, sin embargo, vemos por parte de la administración, que tiene y ve con bien este proyecto de acuerdo, y no esperamos obviamente y no creo que los compañeros tampoco, estén esperando a que haya un desglose presupuestal de este proyecto, sino una simplemente certificación de no afectación presupuestal, siendo así, aceptamos esa propuesta que ustedes tienen para fortalecer este proyecto de acuerdo, más no, nos comprometemos tan poco a ese desglose presupuestal, con el entendido que dije previamente, que hay actividades y metas del Plan de Desarrollo que no se desarrollan en este año, sino en años futuros. Obviamente, que ese desglose presupuestal para este proyecto de acuerdo, tornaría mucho más tiempo para lo que se necesita realmente, aprobar en próximos días o en el concejo municipal, como tal. Siendo así, presidente yo también le solicito a sumercé, que suspenda este estudio, este debate del Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2025, y le demos trámite con celeridad, yo creo que nosotros estamos comprometidos con el proyecto de acuerdo, la administración también está, digamos que de nuestra parte, para nosotros poder hablar con la Secretaría de Hacienda, y que nos emita en ese certificado en la mayor brevedad posible, si fuera posible de pronto en el orden del día de la sesión de mañana, retomar este debate, le agradecería señor presidente".

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|---|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 28 de 28 |

El presidente manifiesta que, teniendo en cuenta que El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, es el ponente, entonces, se suspende este punto del orden del día, señala que, tendrá en cuenta como el reglamento lo dice prioritario iniciando la sesión del día de mañana previamente citada, entonces, está atento al complemento y las inquietudes por parte de los honorables concejales. Informa a la señora secretaria que de esta manera se suspende la sesión, de igual manera, están aportas de cumplir las tres horas y no, se realizó la proposición de sesión permanente previamente, por ende, cita para el día de mañana, donde se dará continuidad al Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2025. **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA”.**

Agotado el orden del día y siendo las ocho y diecinueve minutos (08:19 p.m.) de la noche, se levanta y se da clausura a la sesión ordinaria de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ. | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |